



UNEP/EA.2/15

Distr. general
8 de marzo de 2016

Español
Original: inglés



**Asamblea de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio
Ambiente del Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Segundo período de sesiones

Nairobi, 23 a 27 de mayo de 2016

Tema 5 b) del programa provisional*

Propuesta de estrategia de mediano plazo para 2018-2021

Propuesta de estrategia de mediano plazo para 2018-2021

Informe del Director Ejecutivo

En su resolución 1/15, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) pidió al Director Ejecutivo del PNUMA que preparara una estrategia de mediano plazo para el período 2018-2021 y un programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-2019 con vistas a su aprobación en su segundo período de sesiones, que se celebrará en Nairobi en mayo de 2016.

La elaboración de la estrategia de mediano plazo para 2018-2021 se basa en el principio de situar a las personas en el centro de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, tal como se refleja en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”. El marco para la elaboración de la estrategia de mediano plazo incluye las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y las decisiones pertinentes del Consejo de Administración, las resoluciones de la Asamblea General, los acuerdos ambientales multilaterales y sus planes estratégicos pertinentes, los planes de acción y las resoluciones/decisiones y otros objetivos ambientales convenidos internacionalmente¹.

Los Estados miembros examinaron la hoja de ruta para la preparación de la estrategia de mediano plazo en la segunda reunión anual del subcomité del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA, celebrada en octubre de 2014. Las seis series de consultas siguientes tuvieron lugar en el marco de la preparación de la estrategia de mediano plazo:

- a) Reuniones con el Comité de Representantes Permanentes;
- b) Colaboración con los Estados miembros por conducto de las oficinas regionales y los foros regionales existentes;
- c) Procesos de visualización interna del PNUMA;
- d) Consultas sobre prioridades con asociados estratégicos;
- e) Consultas con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales;

* UNEP/EA.2/1.

¹ Conocidos también como objetivos ambientales a nivel mundial. La compilación de los objetivos está en curso y puede consultarse en: <http://geg.informea.org/>.

f) Interacciones con los grupos principales y actores claves.

La estrategia de mediano plazo se basa en las consultas celebradas con el Comité de Representantes Permanentes el 10 de marzo de 2015 (sobre un enfoque de planificación a más largo plazo), el 30 de abril de 2015 (sobre nuevas cuestiones), el 30 de junio de 2015 (sobre el enfoque del subprograma, en forma de mapas de resultados con indicadores propuestos), el 17 de septiembre de 2015 (sobre los subprogramas revisados) y el 14 de enero de 2016 y durante la tercera reunión del subcomité anual del Comité de Representantes Permanentes, celebrada el 30 de octubre de 2015, y la segunda reunión del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta, celebrada en febrero de 2016. En ella se aclara la visión 2030 para el PNUMA, se establece el modelo institucional y se toman las lecciones aprendidas como punto de partida.

PROYECTO DE ESTRATEGIA DE MEDIANO PLAZO PARA 2018–2021

PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL MEDIO
AMBIENTE

0

Índice

1.	Introducción.....	5
2.	Análisis de la situación	6
3.	Visión 2030.....	12
4.	Principios operativos	14
5.	Esferas prioritarias.....	16
6.	Resultados propuestos.....	16
7.	Modelo institucional del PNUMA	37
8.	Evaluación de la estrategia	39
	Bibliografía.....	40
	Prioridades regionales, tendencias y nuevas cuestiones	42
	Estrategias de los acuerdos ambientales multilaterales	48

Estrategia de mediano plazo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para el período 2018-2021

1. Introducción

1. En septiembre de 2015, la Asamblea General aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarcan diversas disciplinas, sectores y mandatos institucionales. En la nueva agenda, se reconoce la naturaleza integrada de los numerosos desafíos que enfrenta la humanidad, desde la desigualdad de género hasta la falta de infraestructura adecuada y desde el desempleo juvenil hasta la degradación del medio ambiente. En el preámbulo de la Agenda 2030, los dirigentes mundiales afirmaron que estaban decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pudiera satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Un informe de síntesis del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015 establece que la Agenda 2030 representa un rumbo verdaderamente universal y transformador para el desarrollo sostenible.
3. El logro de la Agenda 2030 requerirá un nuevo paradigma de desarrollo sostenible, en el que la labor relativa a cuestiones tales como la salud, la educación y, de forma crítica, el medio ambiente ya no se lleve a cabo de forma aislada, sino que de manera intrínsecamente vinculada. Más de 86 de las metas de la Agenda 2030 guardan relación con la sostenibilidad ambiental, entre ellas, al menos una en cada uno de los 17 objetivos.
4. En este marco, la estrategia de mediano plazo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para el período 2018-2021 se basa en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la Asamblea General y el Consejo de Administración del PNUMA, así como en las estrategias y los planes de los acuerdos ambientales multilaterales y otros objetivos ambientales convenidos internacionalmente. Tomando como punto de partida estas directrices, el PNUMA ejercerá su función de liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas y con otros asociados en materia de medio ambiente, lo que entrañará promover la coherencia en el modo en que el sistema de las Naciones Unidas integra el medio ambiente en el desarrollo sostenible. En el marco de su mandato, el PNUMA también prestará apoyo a los países en sus esfuerzos por ser más sostenibles desde el punto de vista ambiental, al tiempo que equilibrará la integración de las dimensiones económica y social del desarrollo sostenible.
5. En la estrategia de mediano plazo se expone un análisis de los serios problemas ambientales que el mundo enfrentará en los próximos años (sección 2). El cambio climático sigue siendo una cuestión apremiante que debe abordarse mediante medidas reforzadas de adaptación y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Igualmente importante es la resiliencia frente a los accidentes industriales, los conflictos y los desastres naturales, que son cada vez más frecuentes y perjudiciales a medida que aumenta el calentamiento climático. La diversidad biológica es fundamental para mantener la salud y la productividad de los ecosistemas, lo que a su vez es necesario para la conservación de la flora y la fauna, así como para la prestación de una amplia gama de servicios de los ecosistemas, como el agua potable, y para garantizar la seguridad de los sistemas alimentarios. Es necesario hacer una mejor utilización de los recursos naturales para el crecimiento económico y social, mejorar la gestión de los productos químicos y los desechos y establecer leyes, políticas e instituciones eficaces que puedan regir las acciones que afectan al medio ambiente. También es preciso vigilar el estado de salud del planeta para comprender mejor la plena magnitud de los desafíos que se deben afrontar.
6. La estrategia de mediano plazo reconoce que lograr los objetivos ambientales del desarrollo sostenible lleva tiempo. Reconoce esta importante lección al definir una ambiciosa visión 2030 para el PNUMA (sección 3) y al alinearse con los principios que figuran en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, así como en la Agenda 2030. La ventaja comparativa del PNUMA en esta labor es que proporciona una perspectiva ambiental desde la cual observar y comprender el desarrollo sostenible y asesorar al respecto.
7. En la sección 4, se define la forma en que las decisiones se adoptarán a través de los principios operativos del PNUMA. La orientación de la labor del PNUMA en los próximos años se describe en las secciones 5 y 6, que se dividen en subprogramas temáticos que trazan el camino hacia la realización de la visión del PNUMA para 2030, mientras que en la sección 7 se establece el modelo

institucional de la organización. La gran importancia que atribuye el PNUMA a los resultados se refleja en su enfoque de la evaluación, tal como se detalla en la sección 8. Esas medidas garantizarán que el PNUMA esté en mejores condiciones de hacer frente a los problemas ambientales y, en última instancia, construir un mundo más saludable y sostenible para todos.

2. Análisis de la situación

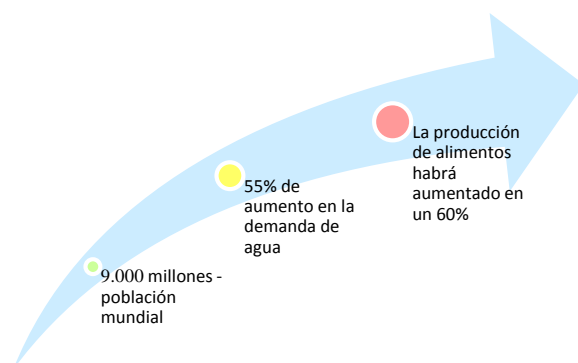
8. El medio ambiente mundial está en constante evolución y el PNUMA debe operar en ese contexto. Muchos de nuestros retos ambientales más apremiantes están impulsados por grandes fuerzas transformadoras mundiales, que repercuten en todos los habitantes del planeta.

Uso eficiente de los recursos y cambios demográficos

9. Para 2050, el crecimiento de la población ejercerá aún más presión sobre los ecosistemas del planeta y los bienes y servicios que estos proporcionan. La creciente escasez de agua y alimentos hará aún más difícil para las personas que viven en los países en desarrollo llevar una dieta sana y tener acceso al agua salubre y a una buena higiene (figura 1).

Figura 1

Demanda esperada de alimentos y agua para 2050²

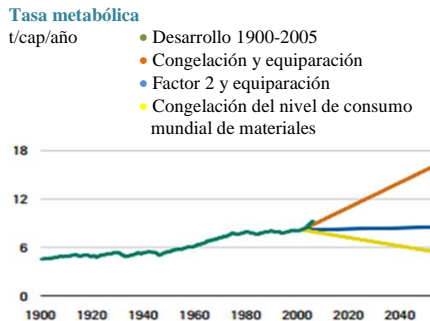


10. Las crecientes presiones demográficas, agravadas por patrones de consumo excesivo, agotarán nuestra oferta de recursos naturales e incrementarán la producción de desechos, lo que se traduce en consecuencias sociales, sanitarias y económicas negativas. La intensificación del uso de los recursos está causando una presión ambiental significativa al punto de que, en una hipótesis en que todo sigue igual, se podría triplicar con creces la extracción de recursos mundiales y las emisiones de CO₂ *per cápita* para mediados del siglo XXI (figura 2)³. El agotamiento de los recursos naturales a largo plazo será un obstáculo para el crecimiento económico, al tiempo que exacerbará las desigualdades mundiales. Al mismo tiempo, la minería intensiva, la tala, la agroindustria y la extracción de petróleo y gas –si no se gestionan adecuadamente– podrían aumentar el riesgo de degradación y contaminación del medio ambiente y generar, por ende, tensiones en las comunidades locales.

² Alexandratos, *World Agriculture Towards 2030/2050: The 2012 Revision*. ESA Working Paper Núm. 12-03, 2012.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Decoupling Natural Resource Use and Environmental Impacts from Economic Growth, A Report of the Working Group on Decoupling to the International Resource Panel*, 2011.

Figura 2
Consecuencias del consumo de recursos *per cápita* en tres modelos de desarrollo y crecimiento



Escenario 1: Se mantiene la misma tendencia – Congelación del aumento del consumo de recursos (países industrializados) y equiparación (resto del mundo). Resulta en un consumo *per cápita* de 16 toneladas. Esto supone un aumento en la extracción mundial de recursos de más del triple. **Las emisiones de CO₂ *per cápita* aumentan en un 300%.**

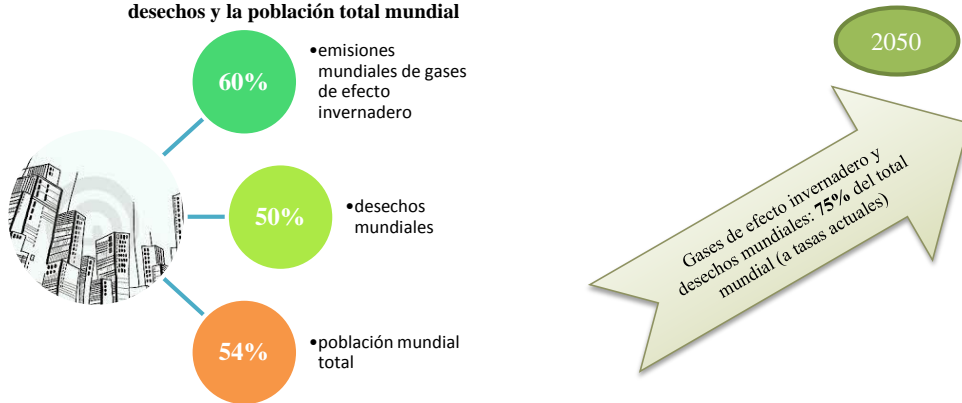
Escenario 2: Contracción moderada - Reducción del 50% para los países industrializados y equiparación para el resto del mundo. Resulta en un consumo *per cápita* de 8 toneladas - misma tasa que en el año 2000. **Las emisiones de CO₂ *per cápita* aumentan en un 50%.**

Escenario 3: Fuerte contracción - Detención del crecimiento en el consumo mundial de recursos tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. Resulta en un consumo *per cápita* de 6 toneladas. **El promedio de emisiones de CO₂ *per cápita* se reduce en un 40%.**

La tasa metabólica es la ‘huella de materiales’ de una persona que vive conforme al nivel medio de consumo de un país dado, calculado como el *uso de recursos per cápita*, donde *recursos* incluye minerales de construcción, menas y minerales industriales, combustibles fósiles y biomasa.

11. La urbanización es otro impulsor importante del cambio ambiental. Se espera que la población urbana, como proporción de la población total, aumente al 70% en 2050⁴, cuando las ciudades del mundo serán las responsables del 75% de la generación mundial de desechos y emisiones de gases de efecto invernadero (figura 3). Ahora bien, una población más concentrada presenta una oportunidad estratégica para mejorar la sostenibilidad ambiental, dado que es más fácil llegar a más personas.

Figura 3
Incidencia actual de las ciudades en las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, los desechos y la población total mundial



Cambio climático

12. El cambio climático sigue siendo uno de los problemas más generalizados y amenazadores de nuestro tiempo, con importantes repercusiones en el siglo XXI⁵. Los cambios en la temperatura y la elevación del nivel del mar ya están afectando el bienestar de las personas en muchos lugares, en

⁴ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *World Urbanization Prospects*, 2014.

⁵ PNUMA, *21 Issues for the 21st Century: Result of the UNEP Foresight Process on Emerging Environmental Issues*, 2012.

particular en las zonas costeras y los pequeños Estados insulares en desarrollo⁶. Según los datos enunciados en la quinta edición del informe *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* del PNUMA y el Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, los ecosistemas también están sufriendo una presión considerable debido al cambio climático. Las variaciones climáticas y los fenómenos meteorológicos extremos también pueden dar lugar a grandes costos sociales y económicos. Por lo tanto, la adopción de medidas urgentes sobre el cambio climático sigue siendo fundamental en el período 2018-2021 y más allá.

13. Se prevé que el cambio climático tenga importantes repercusiones sociales y económicas sin precedentes en el lugar donde las personas puedan asentarse, cultivar alimentos, construir ciudades y depender del funcionamiento de los servicios que prestan los ecosistemas. Es probable que las mujeres sufran más los efectos que los hombres, sobre todo en los países en desarrollo, puesto que representan la mayoría de los pobres del mundo y suelen estar más excluidas socialmente. Desde 2000, los desastres naturales han causado la muerte de más de 1,1 millones de personas y han afectado a otras 2.700 millones, y las inundaciones, las sequías y los vendavales han sido los fenómenos más frecuentes⁷.

14. El cambio climático podría aumentar considerablemente el número de personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares a consecuencia de la degradación de las tierras y los fenómenos meteorológicos extremos, lo que a su vez puede aumentar las presiones ambientales en las zonas a las que huyen. En el informe *Adaptation Gap Report* de 2014 se afirmaba que, aunque las emisiones de gases de efecto invernadero se redujeran hasta el nivel necesario para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2°C en el siglo XXI, el costo de la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo probablemente duplique o triplique las estimaciones anteriores de 70.000 a 100.000 millones de dólares por año para 2050⁸.

15. Los Estados miembros, reunidos en el 21° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en París en diciembre de 2015, aprobaron un acuerdo universal destinado a fortalecer la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible y las iniciativas para erradicar la pobreza. En él se propone que el mundo adopte un rumbo hacia un futuro sin carbono, resiliente, próspero y justo. El Acuerdo de París aprovechará y acelerará el impulso creado por las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional presentadas por los Estados miembros y el notable impulso de los agentes no estatales. En el Informe del PNUMA sobre la disparidad en las emisiones de 2015, se evaluaron 119 contribuciones previstas determinadas a nivel nacional que los países presentaron a la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático antes del 1° de octubre de 2015. Se llegó a la conclusión de que los esfuerzos por hacer frente al cambio climático, incluidos los emprendidos antes de que se aprobara el Acuerdo de París y antes de la plena aplicación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional, podrían reducir hasta 11 GtCO₂e de las emisiones previstas en 2030, que es aproximadamente la mitad del total requerido para alcanzar el nivel de emisiones mundiales (42 GtCO₂e en 2030) compatible con una buena probabilidad de permanecer por debajo del nivel “seguro” de aumento de la temperatura mundial de 2°C para 2100⁹. Sigue existiendo en el mundo un nivel sin precedentes de reconocimiento del cambio climático y una creciente voluntad de adoptar medidas significativas a través de la Convención para combatir el cambio climático y sus consecuencias, incluso de parte de los agentes no estatales¹⁰ y a través del uso de energía no contaminante.

Productos químicos, desechos y calidad del aire

16. El cáncer, la diabetes, las enfermedades cardíacas y otras enfermedades no transmisibles, muchas de las cuales están relacionadas con la contaminación del aire y el agua, están en aumento. El Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica representan, por sí solos, el 40% de la carga mundial de morbilidad. En casi todos los países, los gastos de atención de la salud *per cápita* están

⁶ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, *Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de Trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, 2014.

⁷ Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, *Disaster Risk and Resilience, Thematic Think Piece*, Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, Organización Meteorológica Mundial, disponible en http://www.preventionweb.net/files/27462_20120607unttpostmdgthinkpieceondrra.pdf

⁸ PNUMA, *The Adaptation Gap Report* 2014. Nairobi, 2014.

⁹ PNUMA, *The Emissions Gap Report 2015*. Nairobi, 2015.

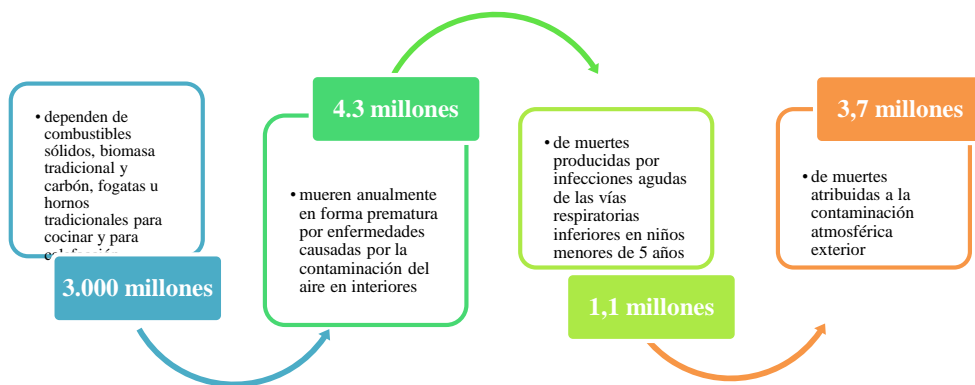
¹⁰ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Género y Cambio Climático, 2015.

creciendo más rápido que los ingresos *per cápita*; en algunos países, los gastos en atención de la salud aumentarán del 20 al 30% del producto interno bruto para 2024.

17. ¿De qué manera es esto un problema ambiental? Una gestión racional y mejorada de los productos químicos y los desechos y la mejora de la calidad del aire y el agua pueden reducir significativamente las tasas de enfermedades, especialmente entre los grupos vulnerables. Por ejemplo, para 2030, las medidas adoptadas por el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono pueden prevenir hasta dos millones de casos de cáncer de piel por año en todo el mundo. La reducción de la tensión ambiental reducirá los riesgos para la salud de los grupos vulnerables, pero esto solo puede lograrse mediante un enfoque integrado, en el que los asociados del sector ambiental y de la salud trabajen juntos.

18. El cambio climático no es la única preocupación importante sobre la atmósfera del planeta. En la figura 4, se muestran otros factores relacionados con la contaminación atmosférica. Las cifras son más del doble de las estimaciones anteriores y confirman que la contaminación del aire es uno de los mayores riesgos para la salud derivados del medio ambiente¹¹. En un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, de 2010, se concluyó que el costo de la contaminación atmosférica en China fue de alrededor de 1,4 billones de dólares, mientras que Europa perdió en 2009 entre 140.000 y 230.000 millones de dólares debido al deterioro de la calidad del aire. En su resolución 1/7, sobre el fortalecimiento de la función del PNUMA en la promoción de la calidad del aire, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente reconoció la importancia de abordar la cuestión de la contaminación atmosférica de tal manera que se integren las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

Figura 4
Efectos de la contaminación atmosférica



19. Los productos químicos que requieren atención continua son aquellos atendidos en el marco de los convenios relacionados con los productos químicos y los desechos, a saber, el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional; el Convenio de Minamata sobre el Mercurio; y el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional, incluidos los contaminantes orgánicos persistentes, los productos farmacéuticos y otros productos químicos que perturban los sistemas de hormonas. Del mismo modo, los productos químicos industriales, los desechos peligrosos y otros desechos, incluidos los desechos eléctricos y electrónicos, requieren constantes esfuerzos. Como la corriente de desechos de más rápido crecimiento en el mundo, estimada en entre 20 y 50 millones de toneladas al año¹², los desechos eléctricos y electrónicos se están convirtiendo en un grave problema ambiental¹³. Los datos recientes muestran que el costo del uso y la producción de productos químicos nocivos es bastante elevado en términos de

¹¹ Organización Mundial de la Salud, “7 millones de muertes cada año debidas a la contaminación atmosférica”, 2014.

¹² Robinson, “E-waste: An Assessment of global production and environmental impacts”, 2009.

¹³ Lundgren, *The Global Impact of E-Waste: Addressing the Challenge*, 2012.

costos económicos, consecuencias para la salud, degradación ambiental y efectos sobre la planificación del desarrollo. En su resolución 1/5, sobre los productos químicos y los desechos, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente afirmó que se necesitaba un nuevo enfoque para reducir al mínimo los riesgos que planteaban los productos químicos y tecnologías novedosas¹⁴.

Ecosistemas sanos y productivos

20. Debemos ayudar al planeta a ser más resiliente realizando una gestión sostenible de los bosques, combatiendo la desertificación, luchando contra la degradación de las tierras, deteniendo la pérdida de la diversidad biológica y, en términos más generales, protegiendo y restaurando los ecosistemas terrestres y promoviendo su uso sostenible. Estas cuestiones han sido definidas como prioritarias en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y en las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica¹⁵, así como en el plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (2008-2018).

21. Los océanos se enfrentan a fuertes amenazas, como la sobrepesca, el cambio climático y la contaminación¹⁶. Hay desechos marinos por todo el océano y están perjudicando a la vida silvestre, la pesca y las economías costeras, lo que constituye un posible riesgo para la salud de los seres humanos, dado que el plástico y las sustancias químicas nocivas ingeridas por la fauna y flora marinas y por las aves marinas pueden ser transportadas a través de la cadena alimentaria. Además, los microplásticos¹⁷ se utilizan cada vez más en una amplia variedad de productos, como la pasta dental y los limpiadores faciales¹⁸. El Programa de Mares Regionales del PNUMA y el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra están encabezando la respuesta a la resolución 1/6 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente relativa a los desechos plásticos y microplásticos marinos.

22. Según la *Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica 4*, las presiones sobre la diversidad biológica seguirán aumentando al menos hasta 2020 y, como consecuencia, la diversidad biológica seguirá disminuyendo¹⁹. En el estudio *Global Risks Perception Survey*, de 2014, se puso de relieve que tres de los diez principales riesgos en los próximos diez años serán de índole ambiental, y la pérdida de la diversidad biológica será uno de los tres principales. La degradación de los ecosistemas marinos y de agua dulce afectará cada vez más a la diversidad biológica²⁰ y la provisión de bienes importantes (por ejemplo, alimentos, agua, fibra y combustible), así como a los servicios (por ejemplo, el ciclo de los nutrientes, la purificación, las inundaciones y la regulación del clima) que sostienen la existencia humana y los medios de vida²¹.

23. El quinto informe de la serie *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* y otros informes científicos importantes, como la *Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica 4*, indican que la explotación insostenible de los recursos, agravada por el cambio climático y la contaminación del aire, la tierra y el agua, incluidos los cambios en los hábitats y la propagación de las especies exóticas invasoras, dará lugar a una pérdida sustancial de diversidad biológica. Esto afectará negativamente al estado y el funcionamiento de los ecosistemas y los servicios que estos prestan, y repercutirán posteriormente en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la reducción de la pobreza. Ejemplos de ello son el colapso de las pesquerías, la alteración de los ciclos hidrológicos y la pérdida de especies que se utilizan con fines medicinales.

24. La acidificación de los océanos es otro de los principales problemas para el medio ambiente. El incremento de los niveles de CO₂ en la atmósfera está afectando la acidez de los océanos, lo que a su

¹⁴ PNUMA, *21 Issues for the 21st Century: Result of the UNEP Foresight Process on Emerging Environmental Issues*, 2012.

¹⁵ Convenio sobre la Diversidad Biológica, Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

¹⁶ World Wide Fund for Nature, *Living Blue Planet Report*, 2015.

¹⁷ Los "microplásticos" incluyen a las partículas plásticas que tienen un tamaño máximo de 5 mm de diámetro. (Anuario del PNUMA 2014: Temas emergentes de nuestro medio ambiente global, 2014).

¹⁸ PNUMA, *Plastics in Cosmetics*, 2015.

¹⁹ Convenio sobre la Diversidad Biológica, *Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica 4: Evaluación a mitad de período sobre los avances en la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020*, 2014.

²⁰ Anuario del PNUMA 2014: Temas emergentes de nuestro medio ambiente global, 2014.

²¹ Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, 2005.

vez, unido al aumento de la temperatura del mar y a las presiones antropógenas, coloca a los ecosistemas de arrecifes tropicales en una situación de vulnerabilidad que podría causar su colapso²². El cumplimiento de las Metas de Aichi²³ contribuirá a las prioridades mundiales más amplias abordadas por la Agenda 2030, a saber, reducir el hambre y la pobreza, mejorar la salud humana y asegurar un suministro sostenible de energía, alimentos y agua potable.

Gobernanza ambiental

25. El comercio ilícito de fauna y flora silvestres ha aumentado a niveles críticos para algunas especies y ha dejado cerca de 25.000 elefantes muertos solo en 2013²⁴. El aumento de los delitos transnacionales, que también comprenden la tala y la pesca ilegales, afecta a las iniciativas de gobernanza y obstaculiza el desarrollo socioeconómico. Es posible que surjan conflictos violentos, financiados y prolongados por disputas en torno a los recursos naturales, que dejen un legado ambiental devastador. La tala ilegal, el tráfico de desechos, la corrupción, la caza furtiva y el comercio ilegal conexas son síntomas del fracaso de la gobernanza de los recursos naturales y la aplicación de las normas. Los Estados miembros, por conducto de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Organización Internacional de Policía Criminal y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, están cada vez más asociados para erradicar este problema. En respuesta a esa situación, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en su primer período de sesiones, aprobó la resolución 1/3 para abordar el comercio ilícito de especies silvestres y sus efectos adversos sobre los ecosistemas y los medios de vida, que fue refrendada por la Asamblea General en su 70º período de sesiones.

26. Para abordar efectivamente las prioridades ambientales en todos los niveles, es esencial disponer de estructuras de gobernanza eficaces y adecuadas, así como de una base normativa y de políticas. Los científicos consideran que la armonización de las estructuras de gobernanza ambiental con los desafíos de la sostenibilidad mundial y la integración de los objetivos sociales, ambientales y económicos en las políticas de desarrollo sostenible es la cuestión fundamental del siglo XXI²⁵. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de alto nivel reconocieron que “la buena gobernanza y el estado de derecho, en los planos nacional e internacional, así como un entorno propicio, son esenciales para el desarrollo sostenible”²⁶. La importancia de la participación e intervención de los grupos principales y actores claves se ha reconocido a través del principio 10 de la Declaración de Río y las directrices y resoluciones²⁷ posteriores, al igual que la necesidad de lograr la participación de todas las instituciones y los agentes en la promoción de la sostenibilidad ambiental y la lucha contra las violaciones del derecho ambiental²⁸. La aplicación efectiva y el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos ambientales multilaterales seguirán siendo una prioridad en el programa del PNUMA durante el período 2018-2021.

Mantener un examen constante del medio ambiente

27. Los sistemas terrestres están siendo empujados a sus límites biofísicos y hay pruebas de que casi se han alcanzado esos límites o ya se han superado. Estos incluyen cambios en los ciclos biogeoquímicos (especialmente de los nutrientes, como el nitrógeno y el fósforo), la pérdida de diversidad biológica y el cambio climático.

28. La mitad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen un enfoque ambiental o abordan la sostenibilidad de los recursos naturales. Por lo menos una meta en cada uno de los 17 Objetivos se refiere a la sostenibilidad ambiental, lo que significa que los progresos en uno no pueden lograrse si no

²² Convenio sobre la Diversidad Biológica, Perspectiva mundial sobre la diversidad biológica 3, 2010.

²³ Véase www.cbd.int/sp/targets/.

²⁴ *Anuario del PNUMA: Temas emergentes de nuestro medio ambiente global*, 2014.

²⁵ PNUMA, *21 Issues for the 21st Century: Result of the UNEP Foresight Process on Emerging Environmental Issues*, 2012.

²⁶ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos. Nuestra visión común”, 2012.

²⁷ Véanse, por ejemplo, las Directrices para la Elaboración de Legislación Nacional sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, aprobadas por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en su noveno período extraordinario de sesiones (http://www.unep.org/civil-society/Portals/24105/documents/Guidelines/GUIDELINES_TO_ACCESS_TO_ENV_INFO_2.pdf) y resolución 1/13 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

²⁸ Decisión 27/9 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente relativa a la promoción de la justicia, la gobernanza y el derecho para la sostenibilidad ambiental.

hay avances en otros. Entre los Objetivos que tienen un enfoque ambiental, cabe citar el Objetivo 6 (garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos), el Objetivo 7 (garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos), el Objetivo 9 (construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación), el Objetivo 11 (lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles), el Objetivo 12 (garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), el Objetivo 13 (adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), el Objetivo 14 (conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y el Objetivo 15 (proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica). Para los demás Objetivos, un medio ambiente saludable es esencial para su consecución.

29. Para medir los avances hacia estos y otros objetivos ambientales mundiales, el PNUMA estableció seis redes regionales de información ambiental y elaboró un enfoque común en las *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* para la presentación de informes y la evaluación basadas en indicadores a fin de mantener el medio ambiente en constante examen. Las reuniones bienales de las redes regionales de información ambiental y las evaluaciones periódicas de las *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* podrían desempeñar un papel importante al ofrecer la base de datos empíricos necesaria para examinar los progresos en la dimensión ambiental del desarrollo sostenible. Si se aprueba un ciclo cuatrienal para el *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente podría garantizar un examen eficaz de los aspectos ambientales de los Objetivos mediante los procesos de evaluación regional y mundial de las *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*. Se elaborarán las herramientas necesarias y se realizará un seguimiento sobre el vínculo entre la ciencia y las políticas a fin de proporcionar orientación sobre las normas y estándares mundiales para mantener en examen la situación del medio ambiente, fortalecer las asociaciones científico-normativas y velar por la pronta adopción de medidas sobre cuestiones emergentes y la realización de un seguimiento y examen temáticos.

Otros factores en juego

30. El mundo se enfrenta a una serie de riesgos ambientales, pero su abordaje en solitario no será suficiente para construir un planeta sano. La comprensión de las dimensiones de género del medio ambiente es fundamental para conservar la diversidad biológica y aplicar el Plan de Acción sobre Género 2015-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Como principales administradores de tierras y recursos, las mujeres y los hombres –cada uno a su manera– contribuyen a la conservación de la diversidad biológica y son fundamentales para lograr el éxito de las políticas en materia de diversidad biológica. Aunque las mujeres agricultoras actualmente representan entre el 60 y el 80% de toda la producción de alimentos en los países en desarrollo, a menudo se siguen pasando por alto las cuestiones de género en la adopción de decisiones sobre el acceso a la tierra y los recursos de la diversidad biológica y su uso. El empoderamiento de la mujer para que participe en pie de igualdad en la adopción de decisiones relacionadas con la generación y el intercambio de información, la educación y la capacitación y la elaboración de políticas contribuirá a los esfuerzos para la conservación de la diversidad biológica.

31. Esas cuestiones afectan al medio ambiente y tienen consecuencias sobre los aspectos sociales y económicos del desarrollo sostenible. El programa ambiental está tan integrado en su propio ámbito como en otras dimensiones. Las cuestiones están conectadas por tema, así como a lo largo y ancho de las zonas geográficas. Las prioridades políticas y científicas en las regiones han influido directamente en este análisis mundial para elaborar un enfoque ascendente. En el anexo, figura un resumen de las consultas que tuvieron lugar en los foros ambientales regionales y las oficinas regionales del PNUMA y los resultados de las conferencias de la red regional de información ambiental.

32. Aunque los diferentes enfoques puedan facilitar el desarrollo sostenible, la complejidad y el carácter interrelacionado de las tres dimensiones del desarrollo sostenible requieren un cambio que permita abordar las dimensiones social, económica y ambiental de una manera integrada.

3. Visión 2030

33. El PNUMA se propone reducir los riesgos ambientales y aumentar la resiliencia de las sociedades y el medio ambiente en su conjunto, dando a su vez respuesta a los problemas señalados en el análisis de la situación. Esto no solo promoverá la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, sino que también reportará beneficios socioeconómicos. El período 2018-2021 proporcionará al PNUMA un punto de apoyo para materializar la visión para 2030.

El medio ambiente en el desarrollo sostenible

34. El desafío del PNUMA en la Agenda 2030 es elaborar y mejorar los enfoques integrados del desarrollo sostenible: enfoques que demuestren que la mejora de la salud del medio ambiente traerá beneficios sociales y económicos.
35. Un enfoque eficaz e integrado garantizará que el medio ambiente sea la base de la prosperidad; que la degradación del medio ambiente no entrañe grandes costos sociales y económicos; y que todos los países y sectores de la sociedad puedan obtener beneficios, incluso de generación en generación. Junto con otros objetivos ambientales acordados a nivel internacional, el alcance universal, inclusivo e integrado de la Agenda 2030 ofrece al PNUMA una oportunidad de 15 años. El PNUMA permitirá a los países equilibrar los objetivos ambientales, sociales y económicos y promover el desarrollo social, el crecimiento económico sostenido e inclusivo y la protección del medio ambiente en beneficio de todos.
36. La plena integración de las dimensiones ambiental, social y económica del desarrollo sostenible debe tener en cuenta tres factores. En primer lugar, el uso sostenible de los recursos naturales es cada vez más importante para el desarrollo económico y social. En segundo lugar, el examen periódico que realiza el PNUMA sobre el estado del medio ambiente muestra una reducción de los costos sociales y económicos en el transcurso del tiempo como resultado de la mejora gradual de la sostenibilidad ambiental. En tercer lugar, en comparación con el resto de la población, los grupos marginados y vulnerables disfrutan de más beneficios sociales y económicos gracias a la integración de las consideraciones ambientales en la planificación del desarrollo. Ese enfoque integrado redonda en una distribución más equitativa de los recursos que, a su vez, se traduce en hombres, mujeres y niños más saludables.
37. En un esfuerzo por lograr los objetivos de la Agenda 2030, el PNUMA colaborará con las economías locales y asociados tales como la Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en la promoción de ciudades saludables. El PNUMA, en el marco de su mandato, también tomará la iniciativa con los asociados para hacer frente a los desafíos que requieran recursos transfronterizos, como las cuestiones marinas.
38. La ciencia es fundamental a la hora de proporcionar respuestas a algunos de los problemas de sostenibilidad más acuciantes del siglo XXI. El fortalecimiento de la interfaz científico-normativa para informar a la sociedad de los riesgos y las oportunidades de los nuevos acontecimientos, es la esencia de la labor del PNUMA en toda la organización.
39. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible reconoció a la economía verde como una vía para lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Sobre esta base, una economía verde inclusiva no solo tiene bajas emisiones de carbono y es eficiente y limpia en la producción, sino que también es inclusiva en el consumo y los resultados, con la consiguiente mejora del bienestar humano y la equidad social, y al mismo tiempo aumenta significativamente la resiliencia ambiental y reduce los riesgos ambientales y la escasez ecológica²⁹. A través de la Agenda 2030, los Estados miembros decidieron crear las condiciones para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, teniendo en cuenta también los diferentes niveles de desarrollo y capacidad nacionales. También señalaron la importancia de crear una economía dinámica, sostenible, innovadora y centrada en las personas que promoviera, en particular, el empleo juvenil y el empoderamiento económico de la mujer³⁰. Si bien la atención del PNUMA se centra en la dimensión ambiental del desarrollo sostenible a través de las asociaciones, una economía verde inclusiva también aporta beneficios económicos y sociales. Lo hace mediante la adopción de un enfoque más inclusivo y el fomento de la inversión en competencias para crear capacidad en el futuro, la creación de nuevos empleos, el suministro de medios de subsistencia y la reducción del riesgo de pobreza. Va más allá de los aspectos de la economía relacionados con la asignación de recursos y la producción para incluir aspectos sociales tales como el consumo y la distribución. El enfoque propone una asignación más estratégica de los recursos a los sectores verdes y la ecologización de los sectores no ecológicos; un consumo más sostenible; una producción más eficiente, segura y no contaminante; y una mayor equidad en los resultados a través de políticas públicas relacionadas con las decisiones de producción y consumo. Reconoce que hay muchas y diversas vías para lograr la sostenibilidad del medio ambiente.

²⁹ PNUMA, "Uncovering Pathways Towards an Inclusive Green Economy", 2015 http://www.unep.org/greeneconomy/Portals/88/documents/ger/IGE%20NARRATIVE%20SUMMARY_Web.pdf.

³⁰ Documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", especialmente los párrs. 3, 9, 27 y 33. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S.

40. El PNUMA trabajará en las tres dimensiones del desarrollo sostenible para mejorar los resultados en materia de medio ambiente adoptando vías que promuevan una economía verde inclusiva. En una economía verde inclusiva se reconoce la importancia del medio ambiente para el bienestar de las personas y se analiza el papel fundamental de la financiación, la tecnología, el comercio sostenible y las instituciones en la creación de las condiciones necesarias para hacer frente a los retos ambientales y sociales para alcanzar el desarrollo sostenible.

41. Los factores que ayudan a reducir la degradación del medio ambiente pertenecen, en gran medida, al ámbito de la gobernanza, el margen normativo y las instituciones que apoyan la gobernanza y las decisiones de política. Aquí es donde el enfoque de la economía verde inclusiva, junto con una serie de condiciones propicias, puede lograr la sostenibilidad del medio ambiente.

Experiencia adquirida

42. El PNUMA es una organización en permanente aprendizaje que seguirá mejorando en la medida en que detecte oportunidades a través de una combinación de exámenes internos y externos, incluida una evaluación de la estrategia de mediano plazo para el período 2014-2017. A continuación, se definen las principales lecciones aprendidas y oportunidades de mejora de la estrategia de mediano plazo en períodos anteriores:

43. **Un horizonte de planificación mejor:** muchos resultados derivados del apoyo del PNUMA se vuelven visibles después de una participación sostenida de diez o más años. Sin embargo, el PNUMA debe gestionar los recursos y comunicar los progresos realizados hacia esos resultados en un plazo más corto del programa de trabajo. Además de apoyar la aplicación de la Agenda 2030, el PNUMA se centrará en resultados a más largo plazo y utilizará una metodología de mapas de resultados en los que la estrategia de mediano plazo establecerá los resultados y efectos que el PNUMA logrará en 2030, así como los resultados para cada período de intervención de la estrategia de mediano plazo.

44. **Mayor integración en el PNUMA y colaboración con otras organizaciones:** el desarrollo sostenible es un programa universal; obliga a la sociedad a pensar en términos de responsabilidades compartidas para un futuro común. Es poco probable que se alcance el éxito con la labor aislada de un solo agente, pues se requiere integración, un enfoque de colaboración y políticas coherentes, tanto a nivel interno como externo. El PNUMA ha consagrado estas valiosas lecciones en principios operativos. Internamente, el PNUMA procurará integrar mejor el modo de funcionar a través de sus subprogramas, a fin de ser de aplicación universal y proporcionar una presencia regional estratégica. Externamente, el PNUMA procurará crear sinergias mediante asociaciones estratégicas e integrar mejor los marcos normativos.

45. **La mejora de la presupuestación basada en los resultados permite mejorar la asignación de prioridades:** el contexto operativo cambiante y cada vez más complejo está creando nuevas exigencias para el despliegue de un proceso de planificación y presupuestación ágil y capaz de hacer un mejor uso de los recursos. El PNUMA procura actualmente crear un vínculo más fuerte entre los insumos, los productos y los resultados para fortalecer el presupuesto y continuar en la senda hacia una presupuestación basada en los resultados.

46. **Con una mejor sincronización de los ciclos de planificación se podrá acelerar la ejecución:** si bien la planificación secuencial permite definir claramente la estrategia de mediano plazo y el programa de trabajo antes de confirmar una cartera de proyectos, una elaboración en paralelo permitirá una ejecución más rápida. El PNUMA elaborará su cartera de proyectos conjuntamente con la estrategia de mediano plazo y el programa de trabajo.

4. Principios operativos

Principios operativos del PNUMA

47. Los principios operativos definen el procedimiento para lograr la visión 2030 del PNUMA. Al igual que un sistema de señalización, los cinco principios orientan la forma en que el PNUMA encara su labor y adopta sus decisiones. En el modelo institucional que figura en la sección 7, se establece la manera en que el PNUMA coordinará y centrará sus acciones sobre la base de esos principios.

<p>1. De aplicación universal</p>	<p>A través de la Estrategia de Mediano Plazo, el PNUMA procura <i>ser coherente a nivel mundial y sensible a la realidad local</i>, a fin de lograr un enfoque verdaderamente universal, <i>que un “enfoque único” no funcionaría</i>. Como autoridad ambiental mundial que fija los objetivos ambientales mundiales, el PNUMA se desempeñará con coherencia a nivel mundial en su trabajo normativo y en su papel de liderazgo. <i>Al mismo tiempo, la organización s</i>erá <i>sensible a la realidad local</i>, reconociendo el principio de propiedad nacional y tomando en cuenta las distintas situaciones, capacidades y niveles de desarrollo y respetando las políticas y prioridades nacionales. El PNUMA prestará apoyo flexible a los Estados miembros para la aplicación de sus políticas ambientales nacionales, integrando aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo las interrelaciones que existen entre estos, de manera de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones en aras de un futuro común.</p>
<p>2. Sinergia a través de alianzas estratégicas</p>	<p>El PNUMA aplicará una estrategia universal que funcionará a través de alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible. Para el PNUMA, las alianzas inclusivas y estratégicas serán un factor clave de la aplicación en todos los niveles: mundial, regional, nacional y local. Se establecerán alianzas transformadoras sobre la base de principios y valores comunes, una visión compartida y objetivos comunes, <i>colocando a la gente y al planeta en el centro del desarrollo sostenible</i>. Las coaliciones y plataformas temáticas que reúnen a diversos interesados, incluidos gobiernos centrales y locales, grupos principales, interesados directos y el sector privado, son esenciales para la aplicación, el seguimiento y la rendición de cuentas.</p>
<p>3. Presencia regional estratégica</p>	<p>Una presencia regional estratégica fortalecida impulsará la labor del PNUMA hacia un consenso regional y mundial y la coherencia entre políticas en cuestiones clave relacionadas con la dimensión ambiental del desarrollo sostenible. El PNUMA adaptará su trabajo a las necesidades de las regiones y los países para poder responder a los desafíos ambientales diversos que estos enfrentan, sus distintos niveles de vulnerabilidad frente al cambio climático y los desastres y sus diferentes grados de capacidad de gobernanza ambiental. El PNUMA tomará también en cuenta los cambios y tendencias ambientales y sus efectos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Una presencia regional estratégica fortalecida permitirá también al PNUMA fomentar alianzas eficaces y pertinentes, inclusive mediante la cooperación Sur-Sur y triangular y con el sistema general de las Naciones Unidas a nivel regional, subregional y nacional a través de la Iniciativa Unidos en la acción de las Naciones Unidas.</p>
<p>4. Marcos normativos más integrados</p>	<p>Como parte de su función de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, el PNUMA trabajará con otras entidades para lograr la integración de marcos normativos relacionados con el medio ambiente en sus respectivas esferas temáticas y funcionales. A su vez, el PNUMA tiene la responsabilidad de ser un modelo de buenas prácticas y promover el logro de la igualdad de género y otros marcos basados en derechos en sus actividades relacionadas con el medio ambiente, en particular mediante evaluaciones y análisis, normas, directrices y métodos. El documento final la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El Futuro que Queremos” y la Agenda 2030 ofrecen oportunidades singulares para una vinculación amplia y para destacar la importancia de estos marcos normativos en la Agenda 2030 general. Orientado por su Política y Estrategia para la Igualdad de Género y el Medio Ambiente, el PNUMA incorporará una perspectiva de género en todos sus programas y operaciones.</p>
<p>5. Gestión basada en los resultados</p>	<p>El PNUMA seguirá fortaleciendo los procesos de planificación y ejecución, apelando progresivamente a la gestión basada en los resultados y a las alianzas estratégicas. El PNUMA también aprovechará las lecciones aprendidas en ciclos anteriores de la EMP y afianzará los vínculos y las sinergias entre subprogramas, ya sea a través de arreglos internos de planificación, ejecución y presupuesto o de indicadores de desempeño. Donde sea posible, <i>el PNUMA compilará</i> reabará <i>datos desglosados por género y edad para brindar datos para el diseño de proyectos y para medir los progresos y logros de los mismos</i>. El trabajo del PNUMA en regiones, subregiones y países específicos abonará un terreno particularmente fértil para asegurar la coherencia en el logro de sus resultados previstos en todos los subprogramas.</p>

Formatted: Font: Not Italic

Formatted: Right: 0 cm

Formatted: Right: 0 cm

5. Esferas prioritarias

48. El análisis de la situación constituye la base para determinar la orientación estratégica del PNUMA y las esferas prioritarias de la estrategia de mediano plazo para el período 2018-2021. Si bien las tendencias y prioridades difieren de una región a otra, hay cuestiones comunes en todas las regiones que harán que la organización trabaje en las mismas esferas generales de interés, como ocurrió con la estrategia de mediano plazo para 2014-2017, aunque con algunas mejoras. Las esferas de interés son las siguientes:

- a) Cambio climático;
- b) Resiliencia a los desastres y conflictos;
- c) Ecosistemas sanos y productivos;
- d) Gobernanza ambiental;
- e) Productos químicos, desechos y calidad del aire;
- f) Aprovechamiento eficaz de los recursos;
- g) Examen constante del medio ambiente.

49. Los resultados propuestos en la próxima sección establecen la manera en que el PNUMA aplica una visión a largo plazo en cada una de esas esferas prioritarias para producir efectos en 2030.

6. Resultados propuestos

50. Lograr un impacto ambiental lleva muchos años. Por ello, el PNUMA está adoptando un enfoque de planificación más centrado en los resultados³¹ y a más largo plazo, en consonancia con la fecha objetivo de la Agenda 2030. La estrategia de mediano plazo utiliza mapas de resultados³² para describir la cadena de resultados lógica para pasar de la situación actual a una que produzca resultados y efectos en 2030³³. En la figura 5, se ofrece un panorama general de los Objetivos que los subprogramas del PNUMA habrán de alcanzar. El fortalecimiento de nuestro enfoque basado en resultados y la relación entre los resultados programáticos del PNUMA le permitirán a este establecer los resultados fundamentales para ayudar a los países a lograr la sostenibilidad del medio ambiente.

51. Con la aprobación de dos programas de trabajo y presupuesto bienales en el contexto más amplio de una estrategia de mediano plazo de cuatro años, se definirán las medidas para alcanzar los efectos a más largo plazo para la adopción de un enfoque flexible que incorpore nuevas cuestiones y perspectivas regionales diferentes en los mapas de resultados. Estos programas de trabajo y presupuesto se examinarán cada dos años, como parte del ciclo actual de elaboración del programa de trabajo.

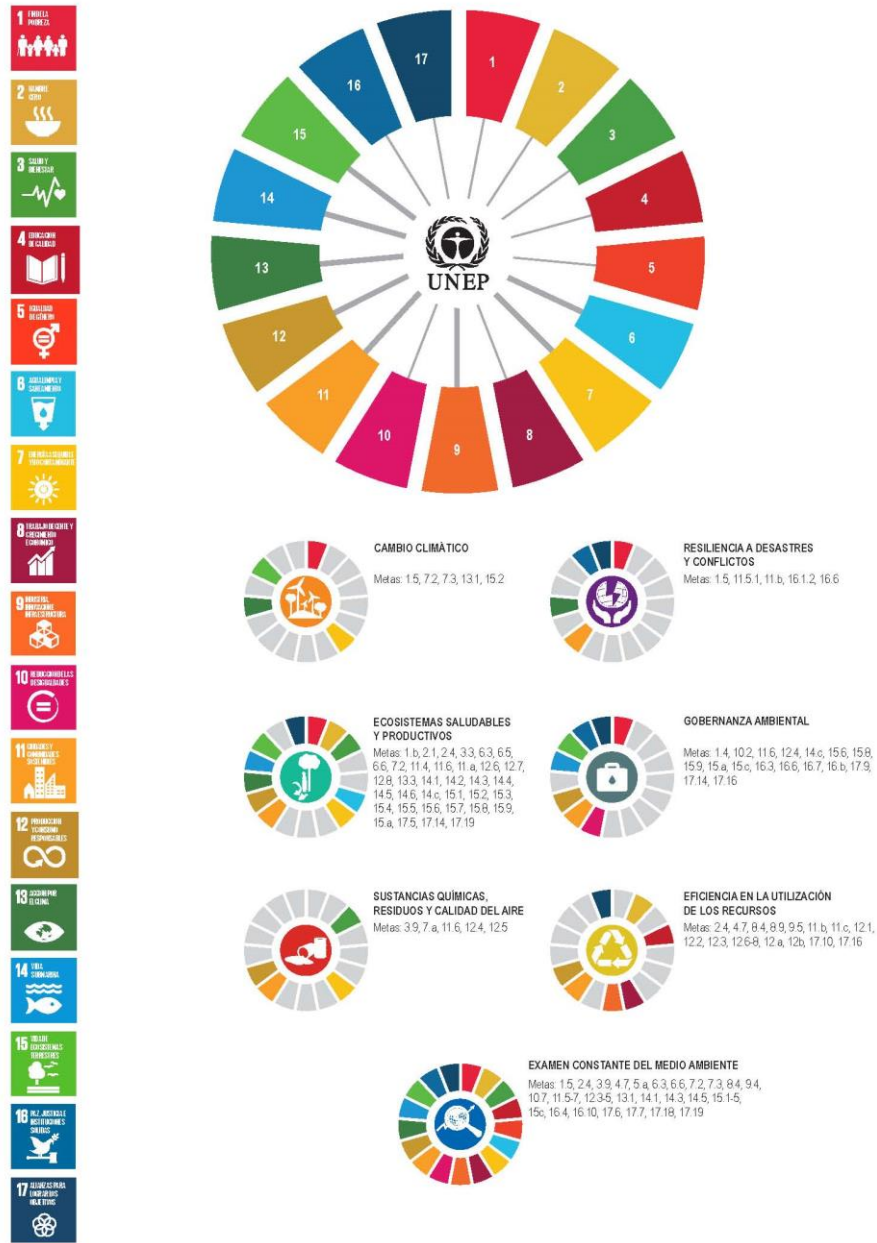
52. El objetivo de cada subprograma define la intención, mientras que los mapas de resultados describen brevemente los resultados y efectos del PNUMA para 2030; la progresión lógica de resultados para lograr los resultados y efectos del PNUMA en 2030; y los resultados que deben lograrse en el período 2018-2021. Los indicadores de impacto en los mapas de resultados explican cómo se medirá el cambio ambiental en 2030 y más allá, y exceden la capacidad del PNUMA por sí solo.

³¹ Los “resultados” son la aceptación, la adopción o la utilización de una intervención del PNUMA que se percibe como un cambio en el comportamiento, las actitudes, la situación, los conocimientos o las habilidades. Los resultados negociados y acordados se convierten en logros previstos.

³² Los “mapas de resultados” son una cadena de resultados lógica que conduce a un objetivo a largo plazo.

³³ Los “efectos” son la aspiración primordial y representan el cambio ambiental. Están vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (<https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>).

Figura 5
Sinopsis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible abordados por los subprogramas del PNUMA



Cambio climático

Transición a un desarrollo económico con bajas emisiones, mejora de la adaptación y fomento de la resiliencia al cambio climático

53. Para 2030, los países son más resistentes a los efectos adversos del cambio climático y se reducen considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero, incluso las derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques. Para hacer realidad esta visión 2030, los planes nacionales de adaptación deben institucionalizarse y aplicarse progresivamente. Al mismo tiempo, los gobiernos tendrán que adoptar estrategias para reducir sus emisiones y aumentar sus inversiones en energía renovable y eficiencia energética. Se deberá reducir la pérdida y degradación de los bosques y mejorar su conservación y restauración.

54. La labor del PNUMA hacia esta visión se organizará en torno a tres líneas de resultados: la adaptación y la resiliencia al cambio climático; la mitigación y la energía no contaminante; y la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo y la función de conservación, gestión sostenible de los bosques y mejora de las existencias de carbón forestal en los países en desarrollo (REDD+). La labor del PNUMA en materia de cambio climático está determinada por las decisiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y complementa la labor de la Convención, al tiempo que se rige por principios científicos sólidos, especialmente los del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Esta labor también contribuirá a la consecución de los Objetivos, en particular el Objetivo 7 (energía), el Objetivo 13 (cambio climático) y el Objetivo 15 (diversidad biológica).

55. El PNUMA y sus asociados³⁴ dirigirán el apoyo mundial a los países vulnerables, ayudándoles a pasar de las respuestas de adaptación urgentes e inmediatas a planes nacionales de adaptación de mediano y largo plazo, que integren enfoques de la adaptación basados en los ecosistemas. En ciclos posteriores de la estrategia de mediano plazo, el PNUMA y sus asociados prestarán apoyo a estos países a medida que logren institucionalizar, ejecutar y supervisar sus planes nacionales de adaptación. El PNUMA promoverá la ecologización de los planes nacionales de adaptación, al tiempo que ampliará, expandirá y reunirá más pruebas sobre el éxito de la adaptación basada en los ecosistemas y que tiene en cuenta las diferencias de género. Esta información será recogida y difundida a través de redes de conocimientos dirigidas por el PNUMA, por ejemplo, la Red Mundial de Adaptación y sus ramas regionales. El PNUMA colaborará con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y otras organizaciones asociadas para asegurar que los proyectos pilotos sobre adaptación basada en los ecosistemas sean llevados a escala e institucionalizados.

56. Al apoyar a los Estados miembros en la formulación y aplicación de estrategias de desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020, como se convino en el Acuerdo de París, el PNUMA y sus asociados también trabajarán para mejorar la eficiencia energética y aumentar el uso de energía renovable. El PNUMA reforzará y ampliará las alianzas público-privadas en consonancia con la iniciativa Energía Sostenible para Todos del Secretario General y el Objetivo 7, y seguirá colaborando con agentes no estatales y apoyando las iniciativas locales, así como la aplicación de la Agenda de Acción Lima-París. El PNUMA proporcionará orientación sobre opciones de política e inversión sólidas mediante la promoción del desarrollo y la transferencia de tecnología mediante el Centro y Red de Tecnología del Clima con miras a facilitar el acceso a la financiación y aumentar la preparación para el despliegue efectivo de la financiación. El PNUMA también prestará apoyo a los países para actualizar y aplicar sus contribuciones determinadas a nivel nacional, como exige el Acuerdo de París, y los ayudará a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes mediante la reducción de la intensidad y la demanda energética en sectores como la iluminación, los electrodomésticos, los equipos, los edificios y los medios de transporte.

³⁴ Entre los asociados de los planes nacionales de adaptación figuran el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Meteorológica Mundial, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, el Programa Mundial de Investigación sobre la Vulnerabilidad al Cambio Climático, sus Efectos y las Medidas de Adaptación, el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados, el Comité de Adaptación y la Asociación Mundial para el Agua.

57. El PNUMA y sus asociados de la REDD+, la Organización para la Alimentación y la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ayudarán a los países a cumplir el Marco de Varsovia para la REDD+³⁵, prestando especial atención al Objetivo 15 sobre la diversidad biológica, los beneficios no relacionados con el carbono y la financiación de la REDD+, así como la participación del sector privado. Más allá de la REDD+, el PNUMA contribuirá a mejorar la gestión de las reservas de carbono en todos los ecosistemas terrestres a fin de obtener mayores beneficios secundarios en términos ambientales y de género. El PNUMA aplicará una perspectiva de género en toda su labor con miras a lograr mejores resultados.

58. El subprograma sobre el cambio climático alcanzará su objetivo, siempre y cuando los Estados miembros cumplan sus compromisos contraídos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y soliciten el apoyo del PNUMA para hacerlo. La consecución del objetivo también depende de la disponibilidad de fondos para ayudar a los países en su transición hacia un desarrollo económico con bajas emisiones y a mejorar su adaptación y resiliencia al cambio climático. Para lograr cambios de gran alcance, el PNUMA colaborará en asociaciones para movilizar financiación para cuestiones relativas al clima y ampliar la escala de los métodos, los instrumentos, las evaluaciones y los proyectos experimentales del PNUMA.

³⁵ En el Marco de Varsovia para la REDD+ se establecen las condiciones para acceder a los pagos basados en los resultados de la REDD+, en particular, disponer de un plan de acción o estrategia nacional, un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel de referencia forestal, un sistema nacional de vigilancia forestal y un sistema que proporcione información sobre la forma en que las salvaguardias de REDD+, acordadas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Cancún en 2010, se están abordando y respetando.

Mapa de resultados sobre el cambio climático

Objetivo: los países realizan cada vez más una transición a un desarrollo económico con bajas emisiones y mejoran su adaptación y resiliencia al cambio climático



Resiliencia a los desastres y conflictos

Prevenir y reducir los efectos ambientales de los desastres y conflictos, al tiempo que se crea resiliencia frente a futuras crisis

59. Para 2030, las amenazas para la salud y los medios de subsistencia derivadas de las causas y consecuencias ambientales de los desastres y conflictos se habrán reducido considerablemente. El logro de la visión 2030 exige que los países utilicen sistemáticamente las mejores prácticas de gestión ambiental para prevenir y reducir los efectos de los desastres y los conflictos³⁶. También significa que los Estados miembros, con el apoyo de la comunidad internacional, deberán responder a esas emergencias ambientales en forma sólida y estar en condiciones de aplicar rápidamente prácticas sostenibles adecuadas después de una crisis.

60. La estrategia de mediano plazo para el período 2018-2021 se centrará en integrar las mejores prácticas ambientales en las políticas y los planes principales de prevención, respuesta y recuperación de los países y la comunidad internacional a petición de los Estados miembros afectados. En ciclos posteriores de la estrategia de mediano plazo, se ampliarán, incorporarán e institucionalizarán estos enfoques a fin de lograr los efectos en 2030, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

61. El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 proporciona la justificación y el contexto de la labor de prevención del PNUMA y reconoce que la gestión sostenible de los ecosistemas es un mecanismo importante para reducir los riesgos de desastres naturales y tecnológicos al amortiguar sus consecuencias y evitar las amenazas ambientales a largo plazo para la salud y los medios de subsistencia.

62. Además, la Dependencia Conjunta PNUMA/OCAH para el Medio Ambiente, una asociación entre el PNUMA y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios establecida en 1995, ofrece un punto de partida para la comunidad humanitaria, lo cual permite al PNUMA responder con rapidez a las emergencias ambientales y mejorar el desempeño ambiental del sector humanitario en consonancia con la resolución 46/182 de la Asamblea General, relativa al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas. En los últimos 15 años, el PNUMA ha trabajado en algunos de los países más gravemente afectados por los conflictos y desastres y, durante ese tiempo, ha mantenido un buen historial de apoyo a la recuperación mediante la mejora de la gestión ambiental.

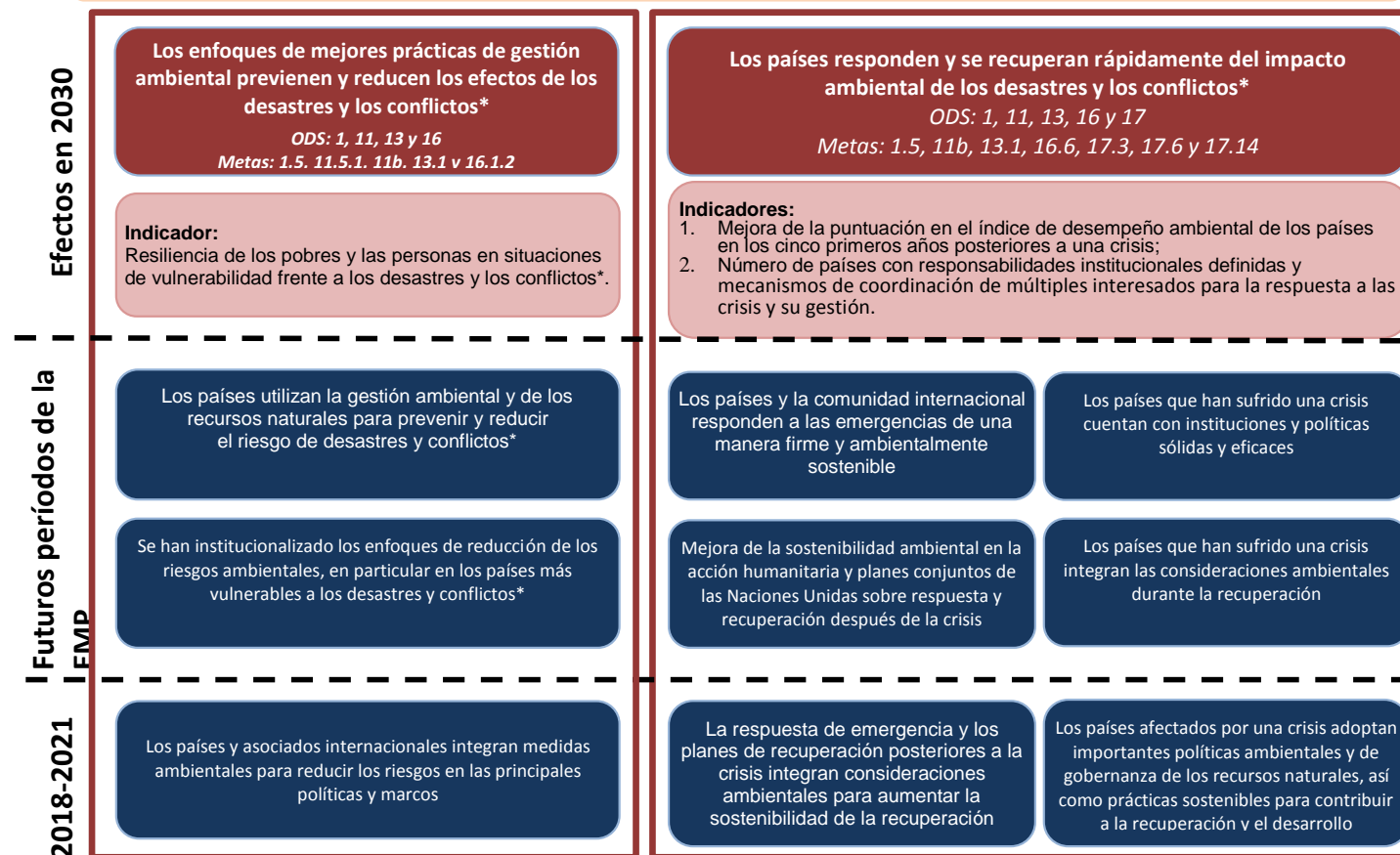
63. El PNUMA trabajará en colaboración con los gobiernos, el sector privado y la comunidad internacional, de conformidad con sus respectivos mandatos, ayudándoles a hacer frente a los desastres y conflictos mediante la prestación de asesoramiento técnico basado en conocimientos científicos para demostrar cómo la preparación y la mejora de la gestión ambiental pueden reducir los riesgos; para evaluar los efectos ambientales de las crisis; y para catalizar respuestas más eficaces y sostenibles.

64. Los factores críticos para el éxito del subprograma son la expansión efectiva de las asociaciones y la ampliación y adaptación adecuada de los enfoques experimentales que hayan tenido éxito, desde el nivel local hasta el regional. El éxito también depende del apoyo político constante de los interesados nacionales e internacionales. Entre los riesgos, cabe citar el aumento de los factores incontrolables, como los fenómenos meteorológicos extremos y el deterioro de los ecosistemas.

³⁶ La labor del PNUMA en esta esfera abarca los desastres (naturales o causados por el hombre) y los conflictos armados que tienen graves consecuencias ambientales.

Mapa de resultados sobre resiliencia a los desastres y conflictos

Objetivo: los países previenen y reducen cada vez más el impacto ambiental de los desastres y conflictos, al tiempo que aumentan la resiliencia frente a futuras crisis*



* La labor en esta esfera abarca a los desastres (naturales o causados por el hombre) y los conflictos armados que tienen graves consecuencias ambientales.

Ecosistemas sanos y productivos

Gestión de los ecosistemas para proteger y restablecer su funcionamiento a largo plazo y el suministro de bienes y servicios

65. Para 2030, la conservación de la diversidad biológica y la gestión integrada de los ecosistemas tendrá como resultado ecosistemas marinos, terrestres y de agua dulce más saludables, capaces de reportar beneficios tales como el agua limpia, el suministro seguro de alimentos, la mitigación y adaptación al cambio climático y el valor estético, en apoyo del bienestar de hombres, mujeres y niños. Para hacer realidad esta visión 2030, el subprograma sobre ecosistemas sanos y productivos procura adaptar la necesidad cada vez mayor de contar con bienes y servicios de los ecosistemas a la conservación de la diversidad biológica y el funcionamiento de los ecosistemas a largo plazo. Los logros previstos están estrechamente vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos y metas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020³⁷, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y otros acuerdos ambientales multilaterales relacionados con los ecosistemas³⁸. La base de referencia y los progresos hacia los resultados y los efectos en 2030 se miden mediante indicadores de los Objetivos relacionados con la diversidad biológica y la salud y la productividad de los ecosistemas³⁹.

66. La transición a una gestión de los ecosistemas que salvaguarde la diversidad biológica y el funcionamiento a largo plazo de los ecosistemas y su contribución a la consecución de los 17 Objetivos exige una participación a largo plazo y un cambio de comportamiento en muchos sectores. El PNUMA se centrará en prestar asistencia a los países para que alcancen los Objetivos y apliquen los acuerdos ambientales multilaterales y los procesos a corto y largo plazo conducentes a la gestión integrada de los ecosistemas.

67. Para hacer frente a las causas de la degradación de los ecosistemas y promover su protección y restauración, el PNUMA y sus asociados proporcionarán a los países instrumentos, mejores prácticas y apoyo en materia de colaboración intersectorial en torno a la gestión de los ecosistemas. El PNUMA también fortalecerá las asociaciones⁴⁰ para institucionalizar el enfoque ecosistémico en la sociedad, por ejemplo, en la educación, la vigilancia, la adopción de decisiones económicas y en los marcos de

³⁷ Convenio sobre la Diversidad Biológica, Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

³⁸ Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Visión Estratégica para 2008-2030 de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023 de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, Plan Estratégico para 2009-2018 del Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas, Plan Estratégico para 2016-2024, de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, Visión 2022 de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, Directrices Estratégicas para los Mares Regionales (2017-2020) y los objetivos y metas de otros acuerdos ambientales multilaterales regionales y subregionales.

³⁹ Al 30 de noviembre de 2015, los proyectos de indicadores del nivel de impacto pertinentes de los Objetivos son, entre otros, los siguientes: **2.1.2** Prevalencia de la población con inseguridad alimentaria moderada o grave, sobre la base de la escala de medida de la experiencia de inseguridad alimentaria; **2.4.2** Porcentaje de la superficie agrícola dedicada a prácticas agrícolas sostenibles; **3.3.3** Casos de incidencia de la malaria por cada 1.000 personas por año; **6.3.1** Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura, desglosado por actividad económica; **6.3.2** Porcentaje de masas de agua receptoras con una calidad del agua ambiente que no presenta riesgos para el medio ambiente o la salud humana; **6.6.1** Porcentaje de cambio en los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo; **7.2.1** Proporción de energía renovable en el consumo final de energía total (porcentaje); **11.6.2** Nivel de materia particulada en el medio ambiente (PM 10 y PM 2,5); **14.4.1** Proporción de poblaciones de peces en niveles sostenibles biológicamente; **14.5.1** Cobertura de las zonas marinas protegidas; **15.1.1** Superficie forestal como porcentaje del total de la masa continental; **15.2.1** Pérdida forestal permanente neta; **15.3.1** Tendencias en la degradación de la tierra; **15.4.1** Zonas protegidas que abarcan lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas; **15.4.2** Índice de cobertura vegetal de montaña; y **15.5.1** Índice de la Lista Roja. Estos pueden complementarse, una vez aprobados y según sea factible, con otros indicadores del Objetivo en el marco de vigilancia de los progresos. En el nivel del programa de trabajo y presupuesto, la concordancia con los indicadores del Objetivo se verifica en los indicadores de proceso, por ejemplo, el **15.9.1** Número de planes y procesos nacionales de desarrollo que integran el valor de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

⁴⁰ Entre las asociaciones, cabe citar: La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad, la Alianza Mundial de Universidades por el Medio Ambiente y la Sostenibilidad, la Iniciativa Paisajes para las Personas, la Alimentación y la Naturaleza, la Global Coral Reef Partnership, la Alianza Mundial sobre la Basura Marina, la Global Partnership on Wastewater Management y la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes.

colaboración intersectorial y transfronteriza⁴¹. Sobre la base de la labor innovadora del PNUMA en materia de economía del capital natural y los datos espacialmente explícitos sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, el PNUMA ayudará a los países a integrar el capital natural en la medición de los progresos en materia de desarrollo sostenible y la adopción de decisiones en los sectores público y privado.

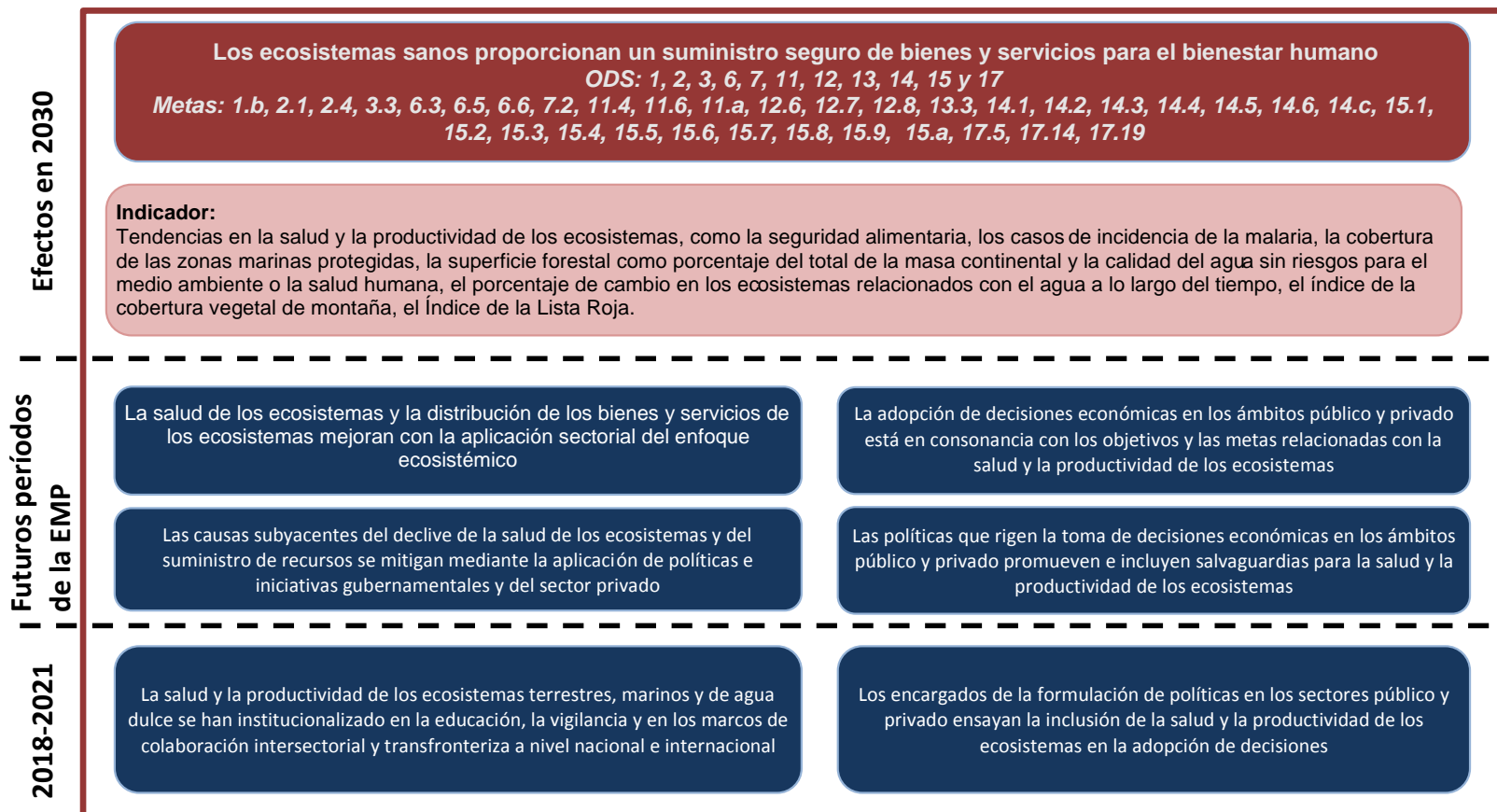
68. Un factor clave para el éxito de la ejecución es la capacidad del PNUMA para crear asociaciones y procesos normativos sólidos en todos los sectores y para generar directrices e instancias de intercambio de conocimientos que puedan ayudar a los países a gestionar y restaurar sus ecosistemas de manera sostenible, teniendo en cuenta las necesidades en función del género. Los Objetivos pueden además inspirar a los países a ampliar sus programas de desarrollo para incluir la salud de los ecosistemas y el suministro suficiente de recursos naturales. Muchos de los recientes adelantos tecnológicos han ampliado aún más nuestra capacidad para manejar macrodatos y han aumentado la transparencia en todas las externalidades positivas y negativas de las opciones de la sociedad relacionadas con los ecosistemas.

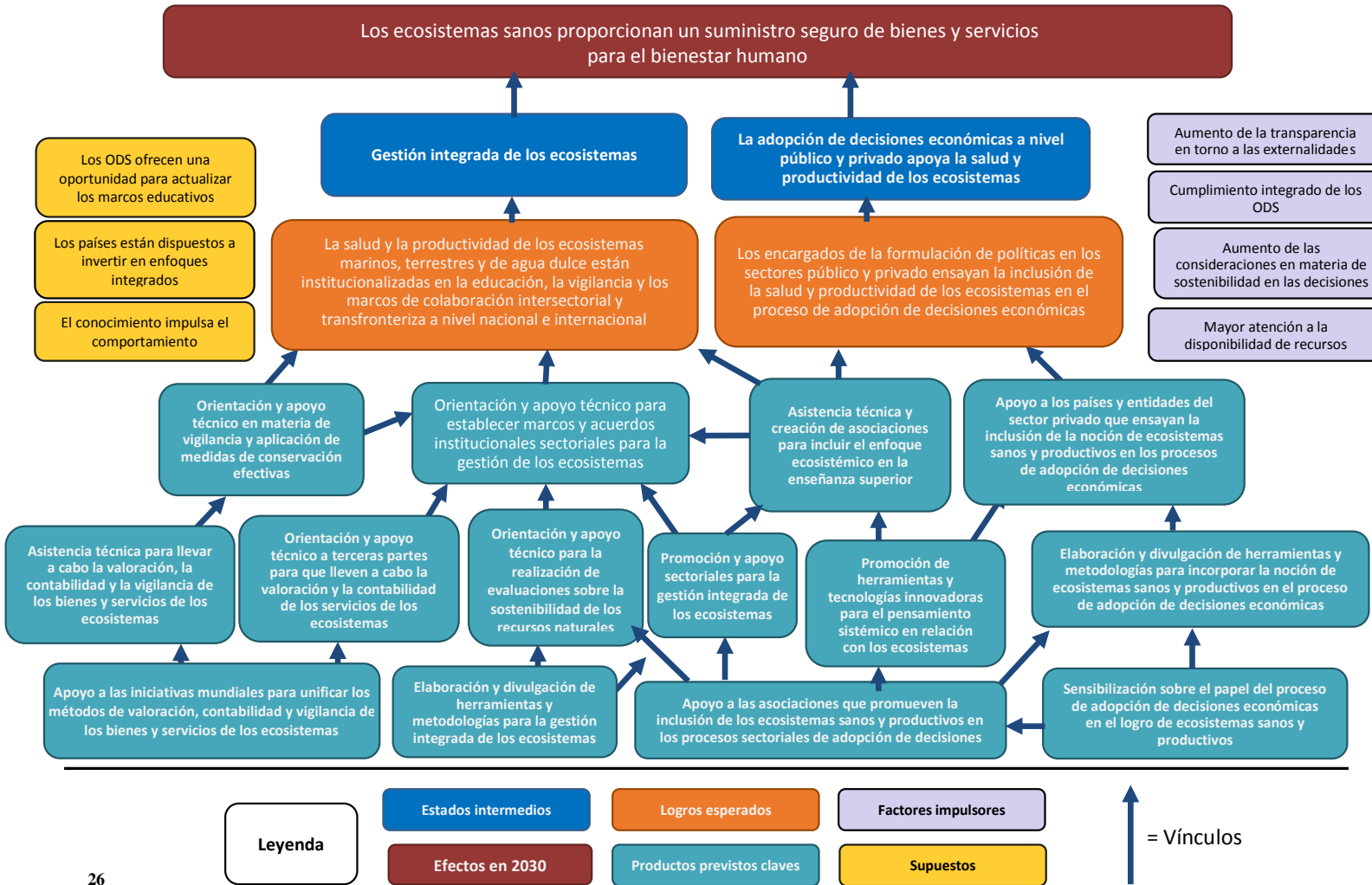
69. Los riesgos principales son la complejidad técnica de los enfoques intersectoriales y el largo tiempo necesario para el cambio de los ecosistemas, que a menudo se produce a un ritmo más lento que los procesos de toma de decisiones económicas y políticas. Esos riesgos se ven contrarrestados por la Agenda 2030, que ofrece una oportunidad de vincular la gestión de los ecosistemas a múltiples objetivos y metas en todos los sectores y, por lo tanto, miden la gestión integrada de los ecosistemas en relación con varios objetivos sectoriales. Los Objetivos también ofrecen una oportunidad para impulsar un cambio radical en el uso del enfoque ecosistémico, y fomentan su utilización en la adopción de decisiones en todos los sectores de la sociedad.

⁴¹ Los marcos de colaboración incluyen los mares regionales, la organización de cuencas, los esfuerzos de conservación transfronterizos, las alianzas público-privadas y las asociaciones civiles.

Mapa de resultados sobre ecosistemas sanos y productivos

Objetivo: los ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce se gestionan cada vez más mediante un enfoque integrado que les permite mantener y restaurar la diversidad biológica, su funcionamiento a largo plazo y la oferta de bienes y servicios que realizan





Gobernanza ambiental

Promover la coherencia de las políticas y la solidez de los marcos jurídicos e institucionales para alcanzar metas ambientales en el contexto del desarrollo sostenible

70. Para 2030, las cuestiones ambientales se gestionan de manera inclusiva, sostenible y coherente mediante políticas integradas y normas e instituciones eficaces en todos los niveles de gobernanza. Para hacer realidad esta visión, se necesitan respuestas de gobernanza eficaces capaces de hacer frente a las presiones ambientales y apoyar la gestión de los recursos naturales de la Tierra. Las respuestas se apoyarán en una orientación normativa coherente y basada en datos empíricos, en marcos normativos adecuados, en instituciones eficaces, en la participación de los interesados y en los principios de buena gobernanza consagrados en el concepto de estado de derecho. Esos criterios también son fundamentales para la consecución de la Agenda 2030.

71. Para lograr su visión 2030, el PNUMA ayudará a los países a aplicar la dimensión ambiental de la Agenda 2030 a través de asociaciones con instituciones pertinentes, incluidas las entidades de las Naciones Unidas, los acuerdos ambientales multilaterales y otros procesos internacionales, y mediante la promoción de enfoques integrados del desarrollo sostenible⁴². Esa labor se basará en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

72. El PNUMA también apoyará y catalizará los esfuerzos para abordar las cuestiones ambientales que surjan de las resoluciones de la Asamblea de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y que requieran la cooperación internacional. El PNUMA apoyará el fortalecimiento de la capacidad de los países y sus marcos normativos, jurídicos e institucionales para la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También promoverá los principios de la buena gobernanza consagrados en el estado de derecho, incluidos los enfoques participativos y basados en derechos, así como las políticas, la legislación y la creación de capacidad que tengan en cuenta las cuestiones de género.

73. El PNUMA pondrá en marcha programas que respondan a las prioridades nacionales y regionales, aumentando su colaboración con los países como parte de la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas. Asimismo, el PNUMA aprovechará el éxito de las asociaciones, entre otras, la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente, y colaborará con los interesados pertinentes –ya sea en el gobierno, el sector privado o la sociedad civil– que desempeñen un papel clave en el ejercicio de una gobernanza ambiental eficaz.

74. La ventaja comparativa del PNUMA radica en su función de liderazgo en el ámbito del medio ambiente; su capacidad para convocar y crear consenso en todos los niveles de gobernanza⁴³; y su papel fundamental en los mecanismos interinstitucionales, incluido el Grupo de Gestión Ambiental y en la promoción del desarrollo progresivo del derecho ambiental⁴⁴. El PNUMA tiene también un sólido historial de ayuda a los gobiernos para fortalecer sus instituciones, incluso mediante la elaboración y aplicación de legislación nacional, incorporando cada vez más las consideraciones de género en su labor.

75. Los acuerdos ambientales multilaterales y los objetivos ambientales acordados a nivel internacional (en particular, los objetivos, las metas y los indicadores pertinentes de la Agenda 2030) proporcionan el marco normativo y la orientación temática de la labor del PNUMA sobre gobernanza ambiental. El PNUMA se centrará en las metas pertinentes de los objetivos 1, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

⁴² En el párrafo 89 de “El futuro que queremos”, Jefes de Estado y de Gobierno y representantes de alto nivel reconocieron las importantes contribuciones al desarrollo sostenible realizadas por los acuerdos ambientales multilaterales y reconocieron la labor ya emprendida para mejorar las sinergias entre los tres convenios sobre productos químicos y desechos. Alentaron a las Partes en los acuerdos ambientales multilaterales a que consideren la posibilidad de adoptar otras medidas relacionadas con estos y otros grupos de cuestiones, según proceda, para promover la coherencia de las políticas en todos los niveles, mejorar la eficiencia, reducir las superposiciones y duplicaciones innecesarias y mejorar la coordinación y la cooperación entre los acuerdos ambientales multilaterales, en particular, el Convenio y las dos Convenciones de Río, así como con el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno.

⁴³ Incluidos los procesos de negociación intergubernamentales y los foros ministeriales ambientales regionales.

⁴⁴ El PNUMA ha impulsado desde 1982 la elaboración y el examen del Programa para el Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental, una estrategia decenal que determina las prioridades y cuestiones emergentes que requieren el desarrollo progresivo del derecho ambiental.

76. Reconociendo que una gobernanza ambiental eficaz influye en el logro de resultados en todas las esferas del medio ambiente, el subprograma aprovecha y contribuye a la aplicación de todos los demás subprogramas.

77. Entre los factores de éxito más importantes, cabe citar las asociaciones eficaces, la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas y la existencia de una base de gobernanza propicia a nivel nacional, todos basados en el respeto del estado de derecho. El PNUMA trabajará bajo la premisa de que el sistema de las Naciones Unidas logrará fomentar una gobernanza eficaz más allá del medio ambiente, por ejemplo, mediante la promoción del estado de derecho como principio de buena gobernanza, ya que la gobernanza eficaz no podrá lograrse de manera aislada.

Mapa de resultados sobre la gobernanza ambiental

Objetivo: la coherencia de las políticas y la solidez de los marcos jurídicos e institucionales alcanzan cada vez más metas ambientales en el contexto del desarrollo sostenible

Efectos en 2030

Las cuestiones ambientales se gestionan de manera inclusiva, sostenible y coherente mediante políticas integradas y normas e instituciones eficaces en todos los niveles de gobernanza*
(incluso a nivel mundial, regional, subregional, transfronterizo y nacional)

ODS: 1, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17

Metas: 1.4 y 10.2, 11.6, 12.4, 14.c, 15.6, 15.8, 15.9, 15.a, 15.c, 16.3, 16.6, 16.7, 16.b, 17.9, 17.14 y 17.16

Indicador:

Las medidas adoptadas por la comunidad internacional demuestran su capacidad para lograr los Objetivos y metas y cumplir las normas internacionales incorporadas en los marcos convenidos internacionalmente sobre el desarrollo sostenible (incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) y sobre el medio ambiente (incluidos los acuerdos ambientales multilaterales) y se basan en el estado de derecho ambiental.

Períodos futuros de la EMP

Los objetivos ambientales en el contexto del desarrollo sostenible se consiguen mediante los esfuerzos concertados de la comunidad internacional en los planos mundial, regional y subregional

La comunidad internacional sincroniza su acción en materia de medio ambiente para alcanzar objetivos ambientales en el contexto del desarrollo sostenible

La comunidad internacional coincide cada vez más en enfoques comunes e integrados para alcanzar los objetivos ambientales y aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los objetivos ambientales convenidos internacionalmente se logran sobre la base de marcos jurídicos e institucionales adecuados y la contribución de todos los sectores de la sociedad a nivel mundial, regional, subregional y nacional

Existen instituciones sólidas y marcos jurídicos adecuados, con mecanismos de vigilancia, cumplimiento y aplicación y participación pública para cumplir los objetivos ambientales

Se han fortalecido la capacidad institucional y los marcos jurídicos y/o normativos para lograr los objetivos ambientales convenidos internacionalmente, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS

2018-2021

Productos químicos, desechos y calidad del aire

Promover la gestión racional de los productos químicos y los desechos y mejorar la calidad del aire para optimizar el estado del medio ambiente y la salud humana

78. Para 2030, los efectos negativos en el medio ambiente y la salud humana derivados de los productos químicos nocivos, los desechos peligrosos y otros desechos y la contaminación del aire se habrán reducido considerablemente, contribuyendo a crear un planeta más limpio para todos. Esta visión se basa en las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente relativas a los productos químicos y los desechos y a la calidad del aire. Mediante el logro de la visión, se espera que el subprograma contribuya de manera significativa a la consecución de las metas 3.9, 6.3, 7.a, 11.6, 12.4 y 12.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴⁵.

79. Para lograr la visión 2030, deberán cumplirse varias condiciones. La gestión racional de los productos químicos y los desechos debe integrarse en la legislación, las políticas, los planes, los presupuestos y las estrategias sectoriales y nacionales, así como en los marcos fiscales e institucionales. Se deberán aumentar los conocimientos sobre los peligros y riesgos de los productos químicos y los desechos y promover alternativas, que incluyan principios químicos verdes y sostenibles en el contexto de la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos, teniendo en cuenta datos diferenciados en función del género. La prevención de los desechos debería combinarse con un diseño de productos que reduzca al mínimo la generación, el uso y la eliminación de sustancias peligrosas durante el ciclo de vida de los productos, especialmente teniendo en cuenta la bioacumulación y los efectos negativos de los productos químicos nocivos. Además, los interesados deberían adoptar tecnologías ambientalmente racionales, en particular las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales para la gestión racional de los productos químicos y los desechos, cuyo objeto es también potenciar el desarrollo urbano sostenible.

80. A fin de crear las condiciones para el éxito, el PNUMA trabajará para que las leyes, las normas, las políticas y los planes nacionales y sectoriales sobre los productos químicos, la gestión de los desechos y la calidad del aire se funden plenamente en los mejores conocimientos científicos y tecnologías disponibles. El PNUMA ayudará a los países a fortalecer e incorporar sus conocimientos sobre productos químicos que perturban el sistema endocrino, contaminantes orgánicos persistentes, metales pesados como el mercurio y el plomo, sustancias químicas en los productos, contaminantes atmosféricos como la materia particulada, desechos eléctricos y electrónicos, desechos municipales y otras corrientes de desechos. El PNUMA también generará las evaluaciones, los instrumentos, la orientación y los métodos necesarios, al tiempo que fortalecerá la capacidad institucional para ayudar a los países a aplicar estrategias encaminadas a reducir la generación de productos químicos nocivos, desechos y contaminantes atmosféricos y gestionar esas sustancias y procesos conexos. El papel del PNUMA en los marcos internacionales se capitalizará aún más para fortalecer su labor en materia de calidad del aire durante los próximos años y más allá.

81. Mediante su labor de promoción de una mejor calidad del aire, el PNUMA apoyará intervenciones en ciudades, naciones, regiones y el mundo orientadas a crear capacidad y fomentar la adopción de prácticas, tecnologías e incentivos para reducir la contaminación del aire. El PNUMA prestará apoyo a la vigilancia y el mantenimiento de inventarios de las emisiones, así como a los esfuerzos por presentar datos sobre la calidad del aire de manera más accesible y comprensible para el público, a fin de que las ciudades, los países y los ciudadanos conozcan plenamente sus problemas de calidad del aire. En colaboración con los interesados, el PNUMA elaborará un conjunto de medidas mundiales y regionales para abordar las principales fuentes de contaminación del aire. Se pondrá el

⁴⁵ **Meta 3.9 de los ODS:** para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. **Meta 6.3 de los ODS:** para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial. **Meta 11.6 de los ODS:** para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. **Meta 12.4 de los ODS:** de aquí a 2020, lograr la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **Meta 12.5 de los ODS:** de aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

acento en la reducción de los contaminantes atmosféricos, por ejemplo, mediante el aprovechamiento de las asociaciones con el sector privado con vistas a mejorar la calidad del aire.

82. En su labor sobre los productos químicos, los desechos y la calidad del aire, el éxito del PNUMA se basará en el fomento y el fortalecimiento efectivos de las asociaciones basadas en resultados y los mecanismos de coordinación de interesados múltiples; la participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras organizaciones internacionales; y la promoción de la gestión basada en los resultados y la comunicación. Algunos ejemplos de asociaciones y plataformas de coordinación estratégica son: la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura, la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Desechos, la Asociación Mundial sobre el Mercurio y la Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes del Clima de Corta Vida. En cuanto a la calidad del aire, el PNUMA cooperará con la Comisión Económica para Europa⁴⁶, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Meteorológica Mundial y otras instituciones para aprovechar sus conocimientos y ayudar a lograr resultados complementarios.

83. Más concretamente, para reducir los efectos negativos de los productos químicos y los desechos, el PNUMA trabajará por conducto de acuerdos ambientales multilaterales⁴⁷, acuerdos ambientales regionales, el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional y herramientas como las perspectivas mundiales y regionales sobre los productos químicos y los desechos. El subprograma promoverá varias resoluciones aprobadas en el cuarto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos (el órgano rector del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional), incluidas las resoluciones sobre el contenido de sustancias químicas en los productos y los productos químicos que perturban el sistema endocrino, entre otras.

84. Junto con el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos⁴⁸ y otros interesados, el PNUMA seguirá fortaleciendo la cooperación internacional en la esfera de la seguridad química. El PNUMA y sus asociados también apoyarán las medidas internacionales encaminadas a alcanzar el objetivo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para la gestión racional de los productos químicos, aprobado en Johannesburgo en 2002. Considerando que el objetivo finaliza en 2020, el PNUMA colaborará estrechamente con sus asociados para apoyar la elaboración de un sólido marco posterior a 2020 sobre la gestión de los productos químicos y los desechos en el contexto de la Agenda 2030, que es la clave para ampliar el éxito de una medida a escala experimental a todo el mundo, con el fin de lograr un mundo limpio y saludable para todos.

⁴⁶ La colaboración con la Comisión Económica para Europa es fundamental en el contexto del Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia.

⁴⁷ Entre los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes, cabe citar la Convención de Bamako y los Convenios de Basilea, Estocolmo, Minamata, Rotterdam y Viena y el Protocolo de Montreal.

⁴⁸ El Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos tiene nueve organizaciones participantes: el Banco Mundial, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, el PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Mapa de resultados sobre productos químicos, desechos y calidad del aire

Objetivo: la gestión racional de los productos químicos y los desechos y la mejora de la calidad del aire propician un entorno más saludable y



Uso eficiente de los recursos⁴⁹

Promover el consumo y la producción sostenibles y apoyar la transición hacia la economía verde inclusiva

85. Para 2030, habrá una creciente y sostenida prosperidad para todos, gracias a un uso más eficiente y circular de los recursos del planeta y un consumo sostenible y equitativo, capaz de transformar las estructuras económicas para que sean más ecológicas e inclusivas. El objetivo del subprograma es apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles, desvinculando el crecimiento económico del uso insostenible de los recursos y el impacto ambiental negativo y mejorando el bienestar humano. Este objetivo está en consonancia con el Objetivo 8 (crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible) y el Objetivo 12 (garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles).

86. Para lograr la visión 2030, se necesitarán políticas, marcos y planes de acción que ayuden a los países en su transición hacia el desarrollo sostenible a través de múltiples vías, en particular, la economía verde inclusiva y el comercio sostenible y el consumo y la producción sostenibles. Gracias a una mayor capacidad institucional en los sectores público y privado, los países podrán aplicar los enfoques de la economía verde inclusiva y del consumo y la producción sostenibles e invertir en un cambio hacia economías ecológicas. Los estilos de vida y las pautas de consumo sostenibles aumentarán la demanda de productos y servicios sostenibles que hagan un uso eficiente de los recursos y reforzarán la demanda del proceso de desvinculación, teniendo en cuenta datos diferenciados en función del sexo.

87. La fuerte capacidad normativa del PNUMA, junto con sus asociaciones mundiales y su capacidad de producir evaluaciones científicas, análisis de políticas, productos de conocimiento y herramientas de fuentes autorizadas colocan al subprograma en una posición única para orientar el discurso mundial sobre estas cuestiones. El PNUMA prestará apoyo a los sectores público y privado brindando opciones de política y creando capacidad en todos los sectores y cadenas de valor, en particular a través del apoyo normativo, las evaluaciones y la asistencia técnica sobre enfoques basados en el ciclo de vida, las inversiones ecológicas, la adopción de pautas de consumo y producción sostenibles, las prácticas de gestión sostenible y la divulgación del desempeño en materia de sostenibilidad. Mediante la colaboración con el sector de las finanzas, el subprograma prestará apoyo a la adopción de prácticas de inversión sostenibles, la descarbonización de las inversiones y la financiación de tecnologías verdes. Las campañas de información e iniciativas de educación propiciarán la participación de todos los interesados en la promoción de estilos de vida sostenibles.

88. El subprograma aprovechará sus alianzas, proyectos e iniciativas emblemáticas, como el Grupo Internacional para la Gestión Sostenible de los Recursos, el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles y la Alianza pro Ecologización de la Economía, para formular esta visión y velar por que se logren los efectos en 2030. Mediante un aumento de la colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países, facilitado por las oficinas regionales del PNUMA, la economía verde y las iniciativas de consumo y producción sostenibles se incorporarán cada vez más en la planificación nacional y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se reforzarán las asociaciones con los organismos afines de las Naciones Unidas y otros asociados para traducir el apoyo del PNUMA en materia de evaluaciones, políticas, asistencia técnica y creación de capacidad en medidas y efectos a nivel de país, es decir, el logro de los Objetivos para 2030.

89. Si bien hay fuertes capacidades, asociaciones, redes y plataformas para el cumplimiento de su labor, la ejecución del programa de trabajo dependerá del mantenimiento y el aumento del apoyo de los donantes. La participación del sector privado es otro elemento crucial, ya que la financiación de la Agenda 2030 en su conjunto requerirá fondos del orden de 5 a 7 billones de dólares por año. En consecuencia, el sistema financiero en sí debe armonizarse con la Agenda 2030. También se prevé que las condiciones económicas mundiales se mantengan estables, ya que una nueva crisis o perturbación podrían frustrar el logro de los Objetivos.

⁴⁹ El PNUMA define el uso eficiente de los recursos desde una perspectiva del ciclo de vida y la cadena de valor. Esto significa reducir el impacto ambiental total de la producción y el consumo de bienes y servicios, desde la extracción de materias primas a la utilización, el reciclaje y la eliminación final. El objetivo general del uso eficiente de los recursos se consigue mediante la promoción del enfoque de la economía verde inclusiva y las modalidades de consumo y producción sostenibles. Las economías verdes inclusivas tienen bajas emisiones de carbono, sistemas de producción eficientes, no contaminantes y circulares y son inclusivas en términos de resultados y consumo. El consumo y la producción sostenibles hacen referencia a la utilización de servicios y productos conexos que respondan a las necesidades básicas y procuren una mejor calidad de vida, al tiempo que se desvinculan del uso de recursos naturales y materiales nocivos y lo reducen al mínimo, al igual que con las emisiones de desechos y contaminantes durante el ciclo de vida del producto o servicio, a fin de no comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

Mapa de resultados sobre el uso eficiente de los recursos

Objetivo: la transición de los países hacia el desarrollo sostenible a través de múltiples vías, en particular la economía y el comercio verdes e inclusivos, y la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles entrañan cada vez más la desvinculación del crecimiento económico del uso insostenible de los recursos y el impacto ambiental, al tiempo que mejoran el bienestar humano



Examen constante del medio ambiente

Mantener un examen constante del medio ambiente a fin de empoderar a los interesados para que materialicen la dimensión ambiental del desarrollo sostenible

90. Para 2030, los gobiernos y otros interesados podrán materializar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible gracias a las evaluaciones ambientales de calidad de que dispondrán y al libre acceso a datos e información. Para hacer realidad esta visión 2030, la labor del PNUMA sigue centrándose en el mantenimiento de un examen constante del medio ambiente y en el fortalecimiento de la interfaz científico-normativa, ya que proporcionan evaluaciones ambientales de utilidad para la formulación de políticas, identifican cuestiones emergentes, ayudan en el seguimiento y el examen de los Objetivos y emiten alertas tempranas. El intercambio de conocimientos sobre la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y las principales interacciones con las dimensiones social y económica seguirán aportando información para la formulación de políticas y la acción de los interesados en todos los sectores.

91. La formulación de políticas basadas en datos empíricos debe sustentarse en evaluaciones y datos sólidos para así integrar plenamente la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y dar lugar a una prosperidad compartida para todos dentro de los límites ecológicos del planeta. Se han identificado temas concretos para la adopción de medidas normativas en otros subprogramas, por ejemplo, el aumento de la resiliencia, la descarbonización de las economías, la conservación de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, la gestión de los productos químicos y los desechos en condiciones de seguridad, la garantía de la sostenibilidad urbana y la prevención y el control de la contaminación del aire, el agua y el suelo. El seguimiento basado en datos empíricos de los avances hacia los objetivos, los compromisos y los marcos ambientales a nivel mundial en estas y otras esferas constituirán la base del éxito de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* y otras evaluaciones basadas en indicadores, apoyadas por las conferencias regionales bienales de la red de información ambiental y El PNUMA en Vivo⁵⁰, seguirán aportando información a los procesos mundiales y regionales, guiando los debates de política y ayudando a establecer el programa ambiental mundial con miras a facilitar una formulación de políticas que integre información sobre el medio ambiente y tenga en cuenta datos diferenciados por sexo, en la medida de lo posible. Las cuestiones emergentes, tales como los microplásticos y los riesgos de las nuevas tecnologías, también deben señalarse a la atención de los encargados de adoptar decisiones en forma oportuna.

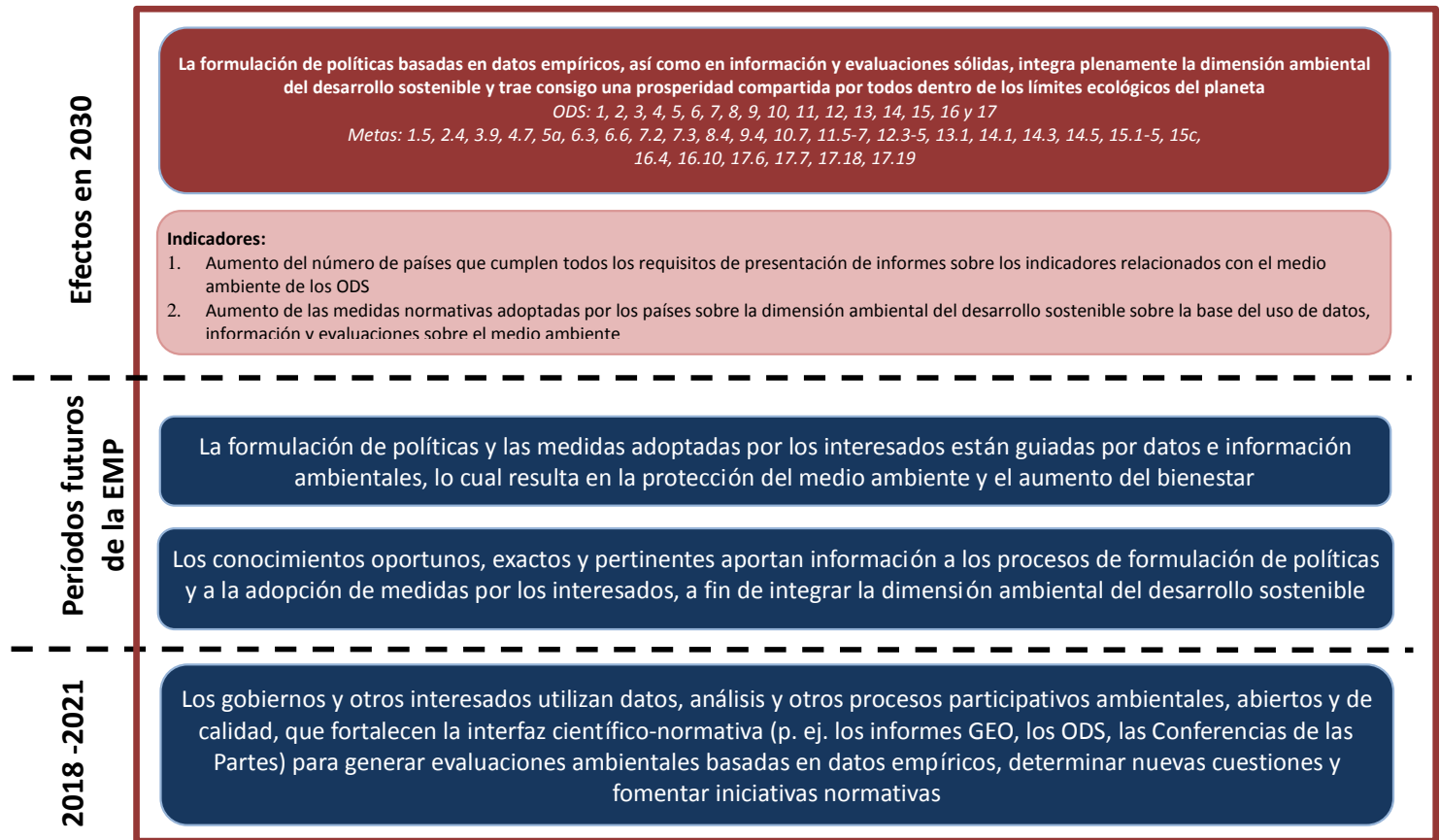
92. Para promover una firme interfaz científico-normativa, el PNUMA fortalecerá las asociaciones con redes de expertos científicos, como la Alianza Científico-Tecnológica para la Sostenibilidad Mundial, y con los principales órganos científicos, incluido el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas. También se fortalecerá la colaboración con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales y se fomentará una participación más amplia en la generación y difusión de conocimientos a partir de un vínculo más estrecho con las comunidades interesadas. Las comunidades de práctica vinculadas a los procesos de evaluación de las *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* y a la vigilancia de los Objetivos contribuirán de forma oportuna y precisa con conocimientos que fortalecerán aún más la interfaz científico-normativa. Como voz y autoridad mundial en materia de medio ambiente, el PNUMA colaborará estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales y otros órganos competentes para elaborar la serie Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y exámenes temáticos para brindar información a los foros políticos de alto nivel.

93. El subprograma se centra principalmente en la prestación de apoyo a los países en el examen y el seguimiento de la Agenda 2030 y la ampliación de la alianza mundial para crear la base de datos necesaria para supervisar la evolución hacia la dimensión ambiental de la sostenibilidad. El aumento de la capacidad de los países para fortalecer los sistemas nacionales de presentación de informes e intercambiar información sobre el medio ambiente permitirá disponer de mejor información para la formulación de políticas. Además, la mejora de la comunicación y la colaboración con los ciudadanos, los encargados de la formulación de políticas, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otros interesados puede apoyar la adopción fundamentada de decisiones y la acción de los interesados en los niveles nacional, regional y mundial.

⁵⁰ El PNUMA en Vivo es una plataforma dinámica en línea para el intercambio de datos y conocimientos contextualizados con el fin de mantener un examen constante del medio ambiente (<http://uneplive.unep.org/>).

Mapa de resultados sobre el examen constante del medio ambiente

Objetivo: los gobiernos y otros interesados disponen de evaluaciones de calidad y el libre acceso a datos e información para materializar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible

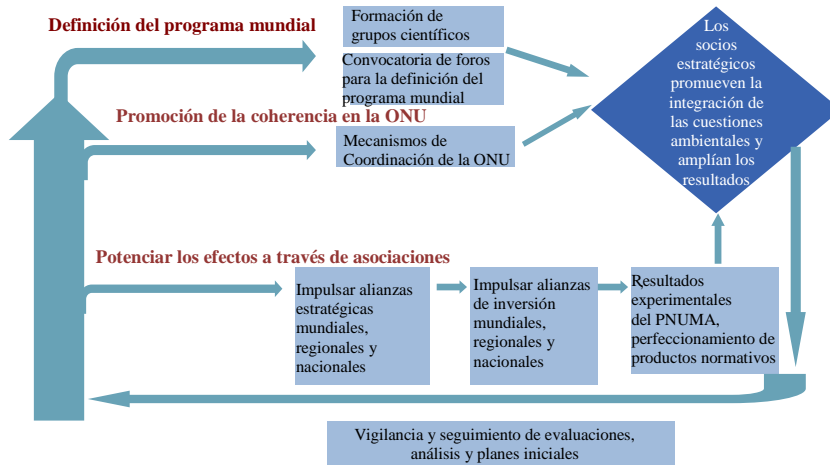


7. Modelo institucional del PNUMA

94. El éxito del PNUMA dependerá de la forma en que este se organiza para lograr los resultados en cada uno de los subprogramas. Si bien los principios operativos que figuran en la sección 4 definen la manera en que el PNUMA adoptará decisiones, el modelo institucional (figura 6) muestra cómo el PNUMA coordinará y orientará su acción para responder a los desafíos ambientales y lograr la visión 2030.

Figura 6

Modelo institucional del PNUMA



95. El PNUMA prestará apoyo a los gobiernos y otros organismos de las Naciones Unidas mientras dirige los esfuerzos por potenciar efectos a través de asociaciones y lograr mayor coherencia y mejorar la colaboración en materia ambiental en todo el sistema de las Naciones Unidas. El PNUMA también vigilará y hará un seguimiento de esos efectos para poder detectar cambios, ajustar su modelo institucional, mejorar su eficacia y eficiencia y comunicar logros y lecciones aprendidas. Estos temas atravesarán todos los subprogramas del PNUMA.

96. Mediante asociaciones estratégicas, el PNUMA procurará catalizar un cambio transformador, potenciar los efectos en la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y contribuir a las dimensiones social y económica del desarrollo sostenible.

97. Por ejemplo, los bancos de desarrollo, las organizaciones de salud y otros interesados pueden aprovechar la labor del PNUMA para mejorar la sostenibilidad ambiental con vistas a acumular beneficios en las dimensiones económica y social del desarrollo sostenible.

98. Los Estados miembros se beneficiarán del fortalecimiento de la presencia del PNUMA en las regiones y subregiones. Con el apoyo de las contribuciones colectivas del PNUMA a nivel mundial, los Estados miembros pueden colaborar con el PNUMA a través de su presencia regional para abordar las prioridades que estimen necesarias. El PNUMA puede marcar una diferencia estratégica, aprovechando su liderazgo ambiental y sus alianzas estratégicas. Con su presencia regional, el PNUMA recurrirá a los conocimientos especializados de su red más amplia para apoyar las necesidades regionales.

99. La estrategia de mediano plazo se desplegará en cada región o entre regiones mediante el programa de trabajo, en respuesta a las prioridades de los países y regiones, e incluirá un seguimiento nacional y apoyo en la aplicación de los objetivos y metas. Se está reforzando gradualmente la capacidad de los coordinadores de los subprogramas ubicados en las regiones, al igual que el liderazgo y los conocimientos técnicos, operacionales y en materia de gestión a nivel regional, para impulsar la participación estratégica, en particular en términos de ampliación de la labor mediante asociaciones en el plano regional. El PNUMA reforzará sus comunicaciones y su experiencia en la recaudación de fondos en las regiones para apoyar la ejecución a nivel regional. Los resultados de la estrategia de mediano plazo en las regiones se incorporarán a la vigilancia mundial y los sistemas de presentación de informes del PNUMA para aportar información a los foros, redes, plataformas y asociados

intergubernamentales en los planos regional y mundial, así como a los órganos de gobernanza del PNUMA.

100. Las líneas de servicio del PNUMA son un elemento básico del modelo institucional, que ayudan al personal y a los asociados a lograr que sus actividades cotidianas estén vinculadas de forma coherente y congruente con la aplicación de la estrategia. Construidas sobre la base de los puntos fuertes y las ventajas comparativas que crean valor, las líneas de servicio serán fundamentales para la obtención de resultados en el período 2018-2021, como un paso hacia los efectos en 2030.

Las líneas de servicio del PNUMA

Aprovechar conocimientos científicos sólidos para la formulación de políticas y la adopción de decisiones	Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de políticas, normas e instituciones ambientales
<ul style="list-style-type: none"> • El PNUMA seguirá recabando conocimientos científicos para la formulación de políticas y la adopción de decisiones a fin de lograr la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, integrando consideraciones sociales, económicas y de desarrollo para dar respuestas que sean pertinentes para la formulación de políticas y cumplir con la resolución 4 del primer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. • Uno de los aspectos centrales de la EMP seguirá siendo la posibilidad de reunir información de distintos interesados en los procesos de recopilación, análisis y evaluación de datos a nivel nacional, regional y mundial y fortalecer los fundamentos científicos a través de El PNUMA en Vivo, los informes GEO y otros procesos. • El PNUMA continuará: <ol style="list-style-type: none"> 1) brindando análisis pertinentes para la formulación de políticas; 2) facilitando diálogos científico-normativos; y 3) contribuyendo a la interfaz científico-normativa a través de una labor de apoyo al establecimiento del programa. • El PNUMA en Vivo es una plataforma novedosa, dinámica que tiene por objeto recopilar, procesar y compartir la mejor información científica e investigativa sobre el medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • El PNUMA brindará orientación y apoyo técnicos para la gobernanza ambiental y la formulación de legislación y políticas, así como para garantizar que estas guarden coherencia entre sí y puedan aplicarse eficazmente. El objetivo es asegurarse de que los países establezcan marcos para leyes ambientales e instituciones y también que las políticas sociales, económicas y de desarrollo estén sustentadas en consideraciones ambientales, lo cual representa una evolución con respecto a períodos anteriores de la EMP. • La aplicación y observancia de tales leyes y políticas, incluidas las que tienen que ver con la aplicación y el cumplimiento de los acuerdos ambientales multilaterales contribuirá a apoyar mejor el objetivo de sostenibilidad ambiental. • El PNUMA trabajará también con asociados para brindar asesoramiento en materia de elaboración de herramientas y marcos fiscales, económicos y normativos que tengan en cuenta consideraciones ambientales, facilitando vías innovadoras para aumentar la financiación del desarrollo sostenible. • Estos marcos y herramientas deberían también proporcionar incentivos para las inversiones de sector privado en el desarrollo sostenible.

Convocatoria para el cambio	Comunicación para el medio ambiente
<ul style="list-style-type: none"> • El PNUMA seguirá apoyando los foros existentes a fin de promover el intercambio de conocimientos y prácticas óptimas, facilitar la transferencia de tecnología e identificar soluciones innovadoras para los desafíos ambientales. El PNUMA, en asociación con entidades de la ONU, convocará a los responsables de la formulación de políticas sociales, económicas y de desarrollo e influirá en la toma de decisiones sobre inversión y en las elecciones de los consumidores. Esta expansión de los grupos de interesados con los que trabaja el PNUMA, en particular en el ámbito económico y social, representará un cambio con respecto a períodos anteriores de la EMP. Uno de los objetivos clave será potenciar el sector ambiental para movilizar estos grupos de interesados clave, con el respaldo del poder de convocatoria del PNUMA, dentro del mandato del PNUMA. 	<ul style="list-style-type: none"> • El PNUMA profundizará sus estrategias en materia de campañas de promoción pública, gestión de la marca y participación digital para influenciar, movilizar e informar mejor a una amplia gama de interesados pertinentes en todos los sectores. • Lograr una mayor claridad y coherencia en el mensaje de la organización mejorará la capacidad del PNUMA de captar y mantener la atención del público y de los encargados de la formulación de políticas en esferas de prioridad estratégicas. La organización está posicionada para multiplicar el crecimiento de su audiencia (digital) y llegar a una cantidad de interesados mucho mayor que la actual. • La organización está cada vez más comprometida a brindar resultados que requieren movilización social y comunicación para generar un cambio a nivel social y de comportamiento. El PNUMA puede aumentar la colaboración de los interesados y explotar más eficazmente el papel de comunicación en la cadena de ejecución de la organización aprovechando mejor las plataformas digitales y

	diseñando estrategias de comunicación coherentes y sobre bases empíricas que impulsen alianzas eficaces y se valgan de la red de formadores de opinión y personalidades destacadas del PNUMA, en particular mediante la creación y el fortalecimiento de espacios para el diálogo con los jóvenes y la generación del milenio y entre ellos.
--	--

8. Evaluación de la estrategia

101. Una característica destacada de la estrategia de mediano plazo es su orientación basada en los resultados, que se recoge en el plan de evaluación. En el plan se propone combinar evaluaciones complementarias en diferentes niveles que examinen diferentes temas. Las evaluaciones de proyectos tienen por objeto evaluar la ejecución de los proyectos y determinar los resultados y los efectos derivados de los mismos. Determinan las enseñanzas de pertinencia operacional para el diseño y la ejecución de proyectos en el futuro. También enriquecen la evaluación de los subprogramas al centrarse en el papel y el desempeño del PNUMA en el logro conjunto de resultados y efectos que se especifican en un marco programático y que se presentan en el programa de trabajo. La evaluación de los logros previstos se llevará a cabo en el nivel de los subprogramas; estas evaluaciones examinarán el logro de resultados y la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la ejecución del subprograma.

102. Además, el PNUMA lleva a cabo una evaluación formativa del diseño del programa de trabajo al inicio de cada estrategia de mediano plazo. En ella se evalúan las relaciones causales reflejadas en los proyectos dentro de cada marco programático, con el objetivo de determinar si esos proyectos están vinculados de manera óptima a los logros previstos y a los resultados a un nivel más alto. Las evaluaciones formativas también contribuyen a determinar las medidas del desempeño y los principales factores que impulsan el impacto y pueden ser utilizadas por los directores de proyectos y programas en su aplicación. La Oficina de Evaluación también realizará evaluaciones de manera selectiva de las líneas de servicios (por ejemplo, comunicaciones y actividades de sensibilización y divulgación) o de enfoques eficaces para acortar la distancia entre la ciencia y las políticas. El punto medio de la estrategia de mediano plazo, a saber, el fin del bienio 2018-2019, se caracteriza por una metaevaluación de los progresos realizados en la ejecución, que adoptará la forma de un informe de síntesis de las evaluaciones bienal.

103. El PNUMA llevará a cabo una evaluación general de la estrategia de mediano plazo para 2018-2021 al final del período y evaluará los progresos realizados hacia el logro de los resultados de nivel más alto descritos en la estrategia. El objetivo es proporcionar datos de evaluación sobre la eficacia y la eficiencia de los procesos de aplicación y ejecución del PNUMA; determinar los problemas en la aplicación de la estrategia de mediano plazo; y ofrecer enseñanzas y recomendaciones para orientar la futura orientación estratégica de la Organización y mejorar la formulación y ejecución de los programas.

Bibliografía

- Alexandratos, N. a. (2012). *World agriculture towards 2030/2050: the 2012 revision*. ESA Working Paper No. 12-03. Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Extraído de <http://www.fao.org/docrep/016/ap106e/ap106e.pdf>.
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2014). *Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad 4: Evaluación a mitad de período sobre los avances en la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020*. Extraído de <https://www.cbd.int/gbo/gbo4/publication/gbo4-es-hr.pdf>.
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2010). *Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad 3*. Extraído de <https://www.cbd.int/doc/publications/gbo/gbo3-final-es.pdf>.
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (sin datar). *Metas de Aichi para la Diversidad Biológica*. Extraído de <https://www.cbd.int/sp/targets/>.
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (sin datar). “Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020”. Extraído de <https://www.cbd.int/decision/cop/?id=12268>.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2014). “Cambio climático 2014: Informe de síntesis”. Contribución de los Grupos de Trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Extraído de http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/SYR_AR5_FINAL_full_es.pdf.
- Lundgren, K. (2012). *The Global Impact of E-Waste: Addressing the Challenge*. Extraído de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@sector/documents/publication/wcms_196105.pdf.
- Millennium Ecosystem Assessment Board (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Extraído de <http://www.millenniumassessment.org/documents/document.356.aspx.pdf>.
- Robinson, B. H. (2009). “E-waste: An Assessment of global production and environmental impacts”. Extraído de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969709009073>.
- Naciones Unidas (2014). *El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda para el desarrollo después de 2015*. Extraído de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/700>.
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (2007). “El marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención”. Extraído de <http://www.unccd.int/Lists/OfficialDocuments/cop8/16add1spa.pdf>.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (2012). “El futuro que queremos. Nuestra visión común”. Río de Janeiro (Brasil), 20 a 22 de junio. Extraído de https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2014). *World Urbanization Prospects*. Extraído de <http://esa.un.org/unpd/wup/Highlights/WUP2014-Highlights.pdf>.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2014). *Towards integration at last? The sustainable development goals as a network of targets*. DESA Working Paper No. 141 (ST/ESA/2015/DWP/141). Extraído de http://www.un.org/esa/desa/papers/2015/wp141_2015.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2011). *Decoupling natural resource use and environmental impacts from economic growth, A Report of the Working Group on Decoupling to the International Resource Panel*. Extraído de http://www.unep.org/resourcepanel/decoupling/files/pdf/Decoupling_Report_English.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2011). *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*. Extraído de http://www.unep.org/pdf/green_economy_2011/GER_Spanish.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2012). *21 Issues for the 21st Century: Result of the UNEP Foresight Process on Emerging Environmental Issues*. Extraído de http://www.unep.org/pdf/Foresight_Report-21_Issues_for_the_21st_Century.pdf.

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2014). *The Adaptation Gap Report 2014, Nairobi*. Extraído de http://www.unep.org/climatechange/adaptation/gapreport2014/portals/50270/pdf/AGR_FULL_REPORT.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2014). “Deliberaciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Extraído de http://www.unep.org/unea1/UNEA_Proceedings.asp.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2015). *Plastics in Cosmetics*. Extraído de http://apps.unep.org/publications/pmtdocuments/-Plastic_in_cosmetics_Are_we_polluting_the_environment_through_our_personal_care_-2015Plas.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2015). *Emissions Gap Report 2015*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Nairobi. Extraído de http://uneplive.unep.org/media/docs/theme/13/EGR_2015_301115_lores.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (sin datar). Sitio web del Convenio de Basilea (Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación) Extraído de <http://www.basel.int/tabid/2202/Default.aspx>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (sin datar). Decisiones adoptadas por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su primer período de sesiones universal. Extraído de <http://www.unep.org/gc/gc27/information-docs.asp>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (sin datar). Convenio de Estocolmo: proteger la salud humana y el medio ambiente de los contaminantes orgánicos persistentes. Extraído de <http://chm.pops.int/default.aspx>.
- Anuario del PNUMA 2014: Temas emergentes de nuestro medio ambiente global, 2014. Extraído de http://www.unep.org/yearbook/2011/pdfs/UNEP_YEARBOOK_SPANISH_final_low-res.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (sin datar). Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional. Extraído de <http://www.pic.int/>.
- United Nations Framework Convention on Climate Change (2015). United Nations Framework Conventions on Climate Change. Extraído de http://unfccc.int/gender_and_climate_change/items/7516.php.
- Organización Mundial de la Salud (2014). 7 millones de muertes cada año debidas a la contaminación atmosférica. Extraído de <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/air-pollution/es/>.
- World Wide Fund for Nature (2015). *Living Blue Planet Report*. Extraído de <https://www.worldwildlife.org/publications/living-blue-planet-report-2015>.

Anexo

Prioridades regionales, tendencias y nuevas cuestiones

En el análisis de la **columna 1 (prioridades ambientales regionales)** del cuadro que figura a continuación, se presenta un panorama general de las prioridades ambientales regionales que han sido identificadas por los países en los foros ambientales regionales y que han constituido una parte importante del conjunto de exámenes y consultas para elaborar la estrategia de mediano plazo. El análisis abarca todas las regiones. Las cuestiones presentadas en la **columna 2 (resultados de la red regional de información ambiental)** y la **columna 3 (nuevas cuestiones)** del cuadro que figura a continuación reflejan los resultados de las deliberaciones de seis conferencias regionales de la red de información ambiental facilitadas por el PNUMA a principios de 2015. Para cada región, las cuestiones y tendencias se determinaron mediante consultas regionales celebradas en preparación de la sexta edición de las *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*. A las consultas asistieron altos representantes del gobierno, asociados regionales y expertos científicos independientes.

ÁFRICA		
PRIORIDADES AMBIENTALES REGIONALES ^{51, 52, 53}	RESULTADOS DE LA RED REGIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	CUESTIONES EMERGENTES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar el capital natural de la región de manera sostenible y valorarlo, conciliando su sabio liderazgo con las necesidades de desarrollo humano de la población actual y de las generaciones futuras. 2. Fortalecer la capacidad institucional para la gestión ambiental en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, incluido el apoyo a la transición hacia una economía verde. 3. Fomentar la incorporación de la sostenibilidad ambiental, en particular el cambio climático en las políticas y programas nacionales de desarrollo. 4. Crear capacidad en los países, las subregiones y las instituciones regionales para evaluar y vigilar las tendencias ambientales y proporcionar información y datos científicos reales y actualizados sobre las tendencias en los servicios de los ecosistemas, el cambio climático y otras cuestiones ambientales conexas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del capital natural • Uso y ordenación de la tierra • Desechos (contaminantes) • Diversidad biológica • Calidad del aire • Agua dulce • Zonas marinas, costeras y océanos (economía azul) • Energía (producción renovable y acceso) • Cambio climático (mitigación y adaptación) • Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> • Revolución de los datos y economía de los conocimientos • Demografía cambiante • Industrialización (eficiencia en el uso de los recursos) • Cambio climático (enfermedades, migración de especies silvestres) • Gobernanza ambiental • Preferencias de los consumidores (cambios de valores y normas) • Migración y conflictos

⁵¹ Declaración de Arusha, 14º período ordinario de sesiones de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente: “Africa’s post Río+20 Strategy for Sustainable Development”, 10 a 14 de septiembre de 2012 en Arusha (República Unida de Tanzania).

⁵² Expresadas frecuentemente por los países representados en la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente.

⁵³ Declaración de El Cairo, 15º período ordinario de sesiones de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente: “Managing Africa’s Natural Capital for Sustainable Development and Poverty Eradication”, 2 a 6 de marzo de 2015 en El Cairo (Agenda 2063).

<ol style="list-style-type: none"> 5. Fortalecer la aplicación coordinada de las obligaciones y prioridades nacionales, incluidas las políticas, las leyes y la aplicación y el cumplimiento de los acuerdos ambientales multilaterales. 6. Lograr la participación de los asociados regionales, subregionales y nacionales para que influyan en las decisiones sobre la sostenibilidad ambiental y sus vínculos con el crecimiento económico y el desarrollo social. 7. Apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías apropiadas para mejorar la productividad y la eficiencia en la utilización de los recursos ambientales, así como el bienestar humano. 8. Procurar el apoyo de los asociados para movilizar recursos técnicos y financieros para la aplicación de programas, proyectos y marcos estratégicos. 9. Aprobar y aplicar la estrategia común africana sobre el comercio ilícito de fauna y flora silvestres. 		
ASIA Y EL PACÍFICO		
PRIORIDADES AMBIENTALES REGIONALES⁵⁴	RESULTADOS DE LA RED REGIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	CUESTIONES EMERGENTES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer frente al cambio climático y aumentar la resiliencia. 2. Desvincular el crecimiento económico del uso de los recursos y la contaminación e impulsar el desarrollo de la senda de la economía verde y azul. 3. Mantener la diversidad biológica y la prestación sostenible de servicios de los ecosistemas. 4. Asegurar la resiliencia ecológica para promover la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible. 5. Gestionar los productos químicos y los desechos, incluidos los desechos eléctricos y electrónicos y las cuestiones transfronterizas. 6. Promover el control y la prevención de la contaminación del aire, incluso a través de medidas transfronterizas. 7. Apoyar enfoques integrados del medio ambiente y la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Degradación acelerada del medio ambiente • Mayor vulnerabilidad a los efectos de los peligros naturales y los fenómenos extremos • Ineficiencia en el uso de los recursos • Aumento de los riesgos para la salud relacionados con el medio ambiente • Cambios en la demografía y los estilos de vida y el acceso a los servicios básicos • Ampliación de las lagunas en el ámbito de la legislación y las políticas y su aplicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza ambiental • Desastres (preparación, reducción de riesgos) • Cambio climático (acidificación de los océanos, migración) • Revolución de los datos y economía del conocimiento (drones, sensores de vigilancia) • Valoración del capital natural • Ciudades inteligentes (ruido, energía, agua, edificios ecológicos) • Transporte (sistemas de transporte sin emisiones de carbono) • Cuestiones transfronterizas (contaminación, recursos compartidos)

⁵⁴ Resumen de la Presidencia, primer Foro de Ministros y Autoridades del Medio Ambiente de Asia y el Pacífico, 19 y 20 de mayo de 2015, Bangkok.

<p>8. Utilizar los Objetivos para integrar el medio ambiente en los programas nacionales de planificación, armonizar las estructuras de gobernanza ambiental y acceder a la financiación y la tecnología para apoyar a los países en sus esfuerzos por prepararse para la adopción y la aplicación de los objetivos y la presentación de informes al respecto.</p> <p>9. Apoyar los vínculos entre la ciencia y las políticas, reforzar la capacidad y la tecnología para reunir, gestionar y evaluar datos como una prioridad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Consumo y producción sostenibles vinculados a procesos y tecnologías industriales • Nuevas pandemias y enfermedades • Cambios sectoriales, incluida la transición hacia fuentes de inversión internas, la economía colaborativa y el uso eficiente de los recursos
EUROPA		
PRIORIDADES AMBIENTALES REGIONALES⁵⁵	RESULTADOS DE LA RED REGIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	CUESTIONES EMERGENTES
<p>1. Agua: satisfacer las crecientes necesidades de consumo de agua, conservando, al mismo tiempo, los ecosistemas de agua dulce; mejorar la cooperación entre la agricultura, la planificación, la energía y el transporte para garantizar que el agua sea compartida y gestionada dentro de límites sostenibles.</p> <p>2. Productos químicos y desechos: gestionar racionalmente los productos químicos y los desechos, lo que incluye la aplicación de las disposiciones pertinentes de los acuerdos ambientales multilaterales; promover la seguridad química mediante la prestación de asesoramiento normativo, orientación técnica y creación de capacidad en las economías en transición.</p> <p>3. Calidad del aire: mejorar la calidad del aire y aumentar la concienciación sobre la relación entre salud y calidad del aire; los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central han de firmar y ratificar los protocolos del Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia</p> <p>4. Uso eficiente de los recursos: reducir el impacto ambiental de la producción, el procesamiento y la utilización de bienes y servicios; incorporar aspectos relacionados con el uso eficiente de los recursos en las políticas y los marcos normativos de la planificación del desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Traspaso de los límites planetarios • Cambio climático • Urbanización • Aumento de la esperanza de vida • Sistemas alimentarios • Sistemas de transporte y energía • Nanotecnología y biotecnología • Calidad del aire • Calidad y cantidad de agua dulce • Recursos marinos (acceso y designaciones) • Diversidad biológica (cambios en la distribución) • Tierra (contracción costera, erosión, calidad del suelo) • Biota (pérdida de especies y especies invasoras) • Dinámica forestal – nexos tierra/agua/biota • Nanomateriales y nanopartículas • Desechos electrónicos • Perturbadores endocrinos y nuevos productos químicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía verde/economía circular • Transferencia de tecnología • Calidad del aire • Cambio climático • Avances tecnológicos • Crecimiento demográfico • Competencia por los recursos en aumento • Desafíos geopolíticos • Cambios en los mercados regionales de energía y las prioridades • Cambios en el uso y la propiedad de la tierra • Reducción del número de especies, pérdida de recursos genéticos • Disminución de la fertilidad del suelo • Riesgo de epidemias, enfermedades y mutaciones peligrosas

⁵⁵ Fuentes: consultas regionales oficiosas con los Estados miembros del 66º período de sesiones de la Comisión Económica para Europa, celebrado el 15 de abril de 2015; Estado del medio ambiente 2015 de la Agencia Europea del Medio Ambiente; ejercicio de visualización regional con personal de la Oficina Regional para Europa.

<p>5. Cambio climático: mejorar la eficiencia energética y el uso de la energía renovable; reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos del cambio climático mediante una gestión de los riesgos basada en los ecosistemas.</p> <p>6. Gestión de la diversidad biológica y los ecosistemas: evaluar la diversidad biológica y los valores de los ecosistemas, y comunicar estos valores a todos los procesos de adopción de decisiones; integrar consideraciones sobre la diversidad biológica en los principales sectores económicos y productivos, especialmente la agricultura.</p> <p>7. Prioridades transversales: gobernanza ambiental; prevención de los conflictos y reducción del riesgo de desastres; interfaz científico-normativa; cooperación transfronteriza; y comunicaciones.</p>		
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		
PRIORIDADES AMBIENTALES REGIONALES⁵⁶	RESULTADOS DE LA RED REGIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	CUESTIONES EMERGENTES
<p>1. Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, resiliencia social y de los ecosistemas</p> <p>2. Economía verde y azul, incluidos el consumo y la producción sostenibles</p> <p>3. Ciudades sostenibles e inclusivas, calidad del aire y gestión de los desechos.</p> <p>4. Gestión sostenible de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, incluidos los bosques</p> <p>5. Conservación de los ecosistemas marinos y costeros</p> <p>6. Opciones para optimizar la coherencia de las políticas y su aplicación</p> <p>7. Gobernanza ambiental, en particular fortalecer las leyes e instituciones para resolver conflictos socioambientales actuales y evitar posibles conflictos y facilitar el acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental</p> <p>8. Interfaz científico-normativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, resiliencia social y de los ecosistemas. ● Economía verde y azul ● Consumo y producción sostenibles ● Urbanización ● Gestión de los productos químicos y los desechos. ● Degradación y pérdida de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas ● Degradación de los ecosistemas marinos y costeros, ordenación integrada de las zonas costeras y efectos en las actividades económicas, como el turismo ● Oportunidades de cooperación transfronteriza ● Opciones para optimizar la coherencia de las políticas y su aplicación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Oportunidades de una mayor participación del sector privado en la protección del medio ambiente ● Acceso de la sociedad civil a la información ambiental ● Nuevas consecuencias de los efectos acumulativos y sinérgicos del cambio ambiental, incluidas las dificultades para predecir escenarios futuros ● Nuevos enfoques de los sistemas socioecológicos y la economía ecológica ● Fracturación hidráulica y otras nuevas tecnologías de la industria del petróleo ● Desastres ● Reducción de las políticas de conservación ● Nuevas enfermedades (zoonóticas)

⁵⁶ Fuente: 19ª Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, Los Cabos (México), 12 a 14 de marzo de 2014.

<p>9. Cuestiones de salud y seguridad alimentaria relacionadas con el cambio ambiental.</p> <p>10. Inversión en investigación y recopilación de datos y en capacidad para subsanar deficiencias (a fin de vigilar y predecir los umbrales ecológicos y puntos de inflexión).</p> <p>11. Aplicación de sistemas de alerta temprana de escala múltiple.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas y oportunidades de la gobernanza ambiental, en particular en relación con los conflictos socioambientales • Interfaz científico-normativa • Cuestiones de salud y seguridad alimentaria relacionadas con el cambio ambiental • Gasto público en infraestructura resiliente • Inversión en investigación y recopilación de datos y en capacidad para subsanar deficiencias (a fin de vigilar y predecir los umbrales ecológicos y puntos de inflexión) • Aplicación de sistemas de alerta temprana de escala múltiple 	
ASIA OCCIDENTAL		
PRIORIDADES AMBIENTALES REGIONALES⁵⁷	RESULTADOS DE LA RED REGIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	CUESTIONES EMERGENTES
<p>1. Promover la paz, la seguridad y la mejora de la gobernanza ambiental, incluidas las instituciones.</p> <p>2. Mayor resiliencia y adaptación al cambio climático, reducción del riesgo de desastres y respuesta, en particular en materia de tormentas de arena y polvo.</p> <p>3. Promover la gestión eficiente de los recursos naturales y nexos entre el agua, los alimentos y la energía.</p> <p>4. Mantenimiento de la diversidad biológica y la prestación sostenible de servicios de los ecosistemas.</p> <p>5. Protección y gestión eficaz de los recursos costeros y marinos.</p> <p>6. Alianza entre la ciencia y la tecnología en pro de la sostenibilidad mundial</p> <p>7. Promover la gestión racional de los productos químicos y los desechos, incluidos los desechos eléctricos y electrónicos y las cuestiones transfronterizas.</p> <p>8. Promoción del control y la prevención de la contaminación del aire, incluso a través de medidas transfronterizas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Paz, seguridad y medio ambiente • Recursos de agua dulce • Utilización sostenible de los recursos naturales • Urbanización • Gestión integrada de los desechos • Medio ambiente y salud • Diversidad biológica • Gobernanza ambiental • Cooperación regional e internacional • Cambio climático (mitigación y adaptación) • Desertificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudades sostenibles • Desechos no tradicionales (desechos eléctricos y electrónicos, construcción, vertidos ilegales) • Economía verde • Erosión costera, urbanización de las zonas costeras • Guerras y conflictos • Expansión de las poblaciones de animales • Sobreexplotación de las poblaciones de peces • Falta de capacidad para responder a los accidentes químicos y radiológicos • Rápido aumento de los desechos domésticos no clasificados • Oportunidades de uso de nuevas tecnologías para la vigilancia y el intercambio de datos • Amenaza a la seguridad alimentaria por un mayor uso no reglamentado de plaguicidas y productos químicos

⁵⁷ Fuente: proceso de visualización de la Oficina Regional para Asia Occidental/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Resultado del Foro Árabe sobre Desarrollo Sostenible (documento de Bahrein) (5 a 7 de mayo, Manama); y consulta regional del informe GEO 6 (10 a 14 de mayo de 2015, Ammán).

<p>9. Incorporación de las cuestiones ambientales en los programas nacionales de planificación y apoyo a los países en su transición hacia una economía verde.</p> <p>10. Elaboración de políticas de desarrollo sostenible basadas en datos empíricos, con una vigilancia y rendición de cuentas claras gracias a la mejora de los datos y las estadísticas.</p> <p>11. Mejor acceso equitativo a la financiación y la tecnología y promoción de la indigenización de las tecnologías ecológicas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Extracción de gas de esquisto (fracturación hidráulica) y uso del agua y contaminación conexos
AMÉRICA DEL NORTE		
RESULTADOS DE LA RED REGIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	CUESTIONES EMERGENTES	
<ul style="list-style-type: none"> Consumo y producción sostenibles Efectos de la extracción no convencional de petróleo y gas Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero Rapidez de los cambios en el Ártico y repercusiones en los sistemas sociales y ecológicos Retroacción biofísica en el Ártico Adaptación a los fenómenos climáticos extremos y resiliencia de las zonas costeras Pérdida, fragmentación y degradación de los hábitats Seguridad del agua: escasez de agua dulce, sequía, contaminación Contaminantes que empiezan a suscitar preocupación Fuentes no localizadas de contaminación por nutrientes en los ecosistemas marinos y de agua dulce, conducentes a la eutrofización, hipoxia y acidificación Gobernanza adaptativa y planificación multisectorial inclusiva y de escala múltiple Aplicación de la contabilidad del capital natural 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de compuestos de baja concentración, incluidos los productos farmacéuticos, las nanopartículas, los nuevos productos domésticos y los productos químicos desechables por el desagüe Efectos del cambio climático y la expansión de la industrialización en los pueblos indígenas del Ártico Nueva oportunidad para ayudar a abordar la fragmentación mediante la contabilidad del capital natural y el reconocimiento de los servicios de los ecosistemas Geoingeniería Avances en la tecnología de las baterías y potencial para estimular las energías renovables Aumento de las emisiones de amoníaco Nuevos problemas de salud, incluida la resistencia a los antibióticos y las floraciones de algas nocivas Efectos de la extracción no convencional de petróleo y gas Redistribución de especies debido al cambio climático vinculado a la pérdida de hábitats y los flujos migratorios Necesidad de distribución de los sistemas de energía y avance hacia la remunicipalización Sistemas alternativos de medición del producto interno bruto que incluyan la salud ambiental Innovación en los medios de comunicación para los ciudadanos a fin de generar y promover conocimientos que propicien un cambio de comportamiento 	

Estrategias de los acuerdos ambientales multilaterales

Acuerdos ambientales multilaterales	Documentos estratégicos	Enlace al sitio web de los acuerdos ambientales multilaterales y al documento estratégico
DIVERSIDAD BIOLÓGICA		
Convenio sobre la Diversidad Biológica	Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluidas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica	http://www.cbd.int/ http://www.cbd.int/sp/ http://www.informea.org/treaties/cbd/
Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica	Plan Estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología para el período 2011-2020	http://bch.cbd.int/protocol http://bch.cbd.int/protocol/issues/cpb_stplan.shtml
Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización del Convenio sobre la Diversidad Biológica	Ninguna estrategia independiente Cuestiones clave que se tienen en cuenta: http://www.cbd.int/abs/key-issues.shtml Estrategia de concienciación: https://www.cbd.int/doc/meetings/abs/icnp-01/official/icnp-01-05-es.pdf Creación de capacidad: https://www.cbd.int/doc/recommendations/icnp-02/icnp-02-rec-05-es.pdf http://www.cbd.int/decision/cop/default.shtml?id=13162	http://www.cbd.int/abs/
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)	Visión Estratégica de la CITES: 2008-2020	https://cites.org/esp https://cites.org/esp/res/16/16-03.php http://www.informea.org/treaties/cites/
Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023	http://www.cms.int/es/ http://www.informea.org/treaties/cms/
Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas	Plan Estratégico 2009-2017	http://www.unep-aewa.org http://www.unep-aewa.org/en/documents/strategic-plan http://www.informea.org/treaties/aewa/
Acuerdo sobre la Conservación de los Pequeños Cetáceos del Mar Báltico, el Atlántico Nordeste, el Mar de Irlanda y el Mar del Norte	No hay plan estratégico independiente, se aplica de manera general el Plan Estratégico 2015-2023 de la Convención sobre las Especies Migratorias Planes de acción sobre especies concretas	http://www.ascobans.org/ http://www.ascobans.org/es/documents/action-plans http://www.informea.org/treaties/ascobans/
Acuerdo sobre la Conservación de las Poblaciones de Murciélagos en Europa (EUROBATS)	Se aplica de manera general el Plan Estratégico 2015-2023 de la Convención sobre las Especies Migratorias Aplicación del Plan de Conservación y Gestión y el Plan de Acción de EUROBATS (2015-2018)	http://www.eurobats.org/ http://www.informea.org/treaties/eurobats/
Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)	Se aplica de manera general el Plan Estratégico 2015-2023 de la Convención sobre las Especies Migratorias Programa de Trabajo de la Secretaría del ACAP para 2016-2018	http://www.acap.aq/es http://www.cms.int/es/legalinstrument/acap
Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS)	Se aplica de manera general el Plan Estratégico 2015-2023 de la Convención sobre las Especies Migratorias Estrategia y Plan de acción ACCOBAMS para el período 2014-2025	http://accobams.org/

Acuerdos ambientales multilaterales	Documentos estratégicos	Enlace al sitio web de los acuerdos ambientales multilaterales y al documento estratégico
Agreement on the Conservation of Gorillas and Their Habitats	Se aplica de manera general el Plan Estratégico 2015-2023 de la Convención sobre las Especies Migratorias Planes de acción regionales para la protección de los gorilas	http://www.cms.int/en/legalinstrument/gorilla-agreement
Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden	Se aplica de manera general el Plan Estratégico 2015-2023 de la Convención sobre las Especies Migratorias Estrategia 2014-2022	http://www.waddensea-secretariat.org/trilateral-cooperation/common-wadden-sea-secretariat http://www.waddensea-secretariat.org/sites/default/files/Meeting_Documents/Conference2014/council_declaration_final_5_feb_2014_incl._annexes_.pdf
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	Plan Estratégico para la Implementación del Fondo de Distribución de Beneficios de la Estrategia de Financiación Programa de trabajo plurianual	http://www.planttreaty.org/es/content/el-plan-estrat%C3%A9gico
Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas	Plan Estratégico de Ramsar para 2016-2024	http://www.ramsar.org/es http://www.informea.org/treaties/ramsar/
Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural	Plan de Acción Estratégico para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial 2012-2022	http://whc.unesco.org/en/convention/ www.whc.unesco.org/globalstrategy http://www.informea.org/treaties/whc/
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África	Plan estratégico decenal 2008-2018	http://www.unccd.int http://www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/10YearStrategy/Decision%20COP8%20adoption%20of%20The%20Strategy.pdf
PRODUCTOS QUÍMICOS, DESECHOS Y CALIDAD DEL AIRE		
Convenio de Minamata sobre el Mercurio	El Convenio aún no ha entrado en vigor	http://www.mercuryconvention.org
Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (Convenio de Basilea)	Marco Estratégico para 2012-2021 Programa especial de apoyo al fortalecimiento institucional a nivel nacional para la aplicación de los Convenios de Basilea, Estocolmo, Minamata y Rotterdam y el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional	http://www.basel.int/ http://www.basel.int/TheConvention/StrategicPlan/NewStrategicFramework/tabid/1546/Default.aspx http://www.informea.org/treaties/basel/
Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia	Directrices para la presentación de datos sobre las emisiones y sus proyecciones	http://www.unece.org/env/lrtap/lrtap_h1.html
Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional	Programa especial de apoyo al fortalecimiento institucional a nivel nacional para la aplicación de los Convenios de Basilea, Estocolmo, Minamata y Rotterdam y el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional	http://www.pic.int/ http://www.informea.org/treaties/rotterdam/
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos	Programa especial de apoyo al fortalecimiento institucional a nivel	http://chm.pops.int http://www.informea.org/treat

Acuerdos ambientales multilaterales	Documentos estratégicos	Enlace al sitio web de los acuerdos ambientales multilaterales y al documento estratégico
Persistentes	nacional para la aplicación de los Convenios de Basilea, Estocolmo, Minamata y Rotterdam y el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional	ies/stockholm/
EL CLIMA Y LA ATMÓSFERA		
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Documento de estrategia para la perspectiva a largo plazo	http://unfccc.int http://www.informea.org/treaties/unfccc/
Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Estrategia para un Acuerdo del Protocolo de Kyoto posterior a 2012	http://unfccc.int/kyoto_protocol/items/2830.php http://www.informea.org/treaties/kyoto/
Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	La propia Convención	http://ozone.unep.org
Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono	El propio Protocolo con enmiendas	http://ozone.unep.org
MARES Y OCÉANOS		
Convenios y planes de acción sobre mares regionales	Planes de acción sobre mares regionales	http://www.unep.org/regional-seas/ Administrados por el PNUMA: Mar Negro, Gran Caribe, mares de Asia Oriental, África Oriental, mares de Asia Meridional, zona marítima de la ROPME, Mediterráneo, Pacífico Nororiental, Pacífico Noroccidental, Mar Rojo y Golfo de Adén, Pacífico Sudoriental, Pacífico y África Occidental. Programas asociados: Océano Antártico, Ártico, Mar Báltico, Mar Caspio y Atlántico Nordeste
Convención sobre la Cooperación para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino y Costero de la Región de África Occidental y Central	Programa de trabajo de 2015-2016 para la aplicación del Convenio de Abiyán: http://cop11.abidjanconvention.org/media/documents/working/COP11.4%20-%20Draft%20PoW%202015-2016_Eng.pdf	InforMEA: http://informea.org/treaties/abidjan Sitio web: http://abidjanconvention.org
Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo	Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible: http://www.unepmap.org/index.php?module=content2&catid=001017002001	InforMEA: http://informea.org/treaties/abidjan Sitio web: http://www.cep.unep.org/
Convenio de Nairobi enmendado para la Protección, la Ordenación y el Desarrollo del Medio Marino y Costero de la Región del Océano Índico Occidental	Programa de Trabajo para el Convenio de Nairobi 2016-2017 http://www.unep.org/NairobiConvention/docs/UNEP-DEPI-EAF-COP8-2015-3-en-Approved%20Work%20Programme%20for%202013-2017.pdf	InforMEA: http://informea.org/treaties/nairobi Sitio web: http://www.unep.org/nairobiconvention/
Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe	Plan de trabajo para 2015-2016: http://www.cep.unep.org/meetings/2014/igm-16-cop-13/	InforMEA: http://informea.org/treaties/abidjan Sitio web: http://www.unepmap.org/

Acuerdos ambientales multilaterales	Documentos estratégicos	Enlace al sitio web de los acuerdos ambientales multilaterales y al documento estratégico
Plan de Acción para la Protección, Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente Marino y Costero de la Región del Pacífico Noroccidental (NOWPAP)	Estrategia de mediano plazo de NOWPAP para 2012-2017	http://www.nowpap.org/
Órgano de Coordinación sobre los Mares de Asia Oriental (COBSEA)	Plan Mundial COBSEA para 2015-2016:	http://www.cobsea.org/Events/Work%20Plan%20and%20Budget%20for%20COBSEA%202015-2016%20Biennium_new.pdf
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar		http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf
Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios		http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/convention_overview_fish_stocks.htm
Organización regional de ordenación pesquera		http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/international/rfmo/index_es.htm
Código de Conducta para la Pesca Responsable		http://www.fao.org/fishery/code/es
Otros órganos regionales pertinentes a la ordenación de los océanos y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General relativas a la gestión sostenible de los océanos y los mares		http://www.un.org/depts/los/general_assembly/general_assembly_resolutions.htm